



GOBIERNO DE LA  
PROVINCIA DE  
CÓRDOBA

# BOLETIN OFICIAL

## 3ª SECCIÓN

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS



AÑO CI - TOMO DXCIX - Nº 216

CORDOBA, (R.A.), JUEVES 11 DE DICIEMBRE DE 2014

[www.boletinoficialcba.gov.ar](http://www.boletinoficialcba.gov.ar)  
E-mail: [boletinoficialcba@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialcba@cba.gov.ar)

### PRIMERA PUBLICACION

#### ASAMBLEAS

ASOCIACIÓN CIVIL PUENTE A LAS NACIONES

##### CONVOCATORIA

ASOCIACIÓN CIVIL PUENTE A LAS NACIONES, convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de Diciembre de 2014, a las 11:00 hs, en calle Tanti N° 1964, B° Oña, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: **ORDEN DEL DÍA:** 1° - Consideración y Aprobación de la Memoria anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, e informes de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a los ejercicios 2012 y 2013. 2° - Elección de los miembros de la Comisión Directiva: Presidente 2 años - Secretario 2 años - Tesorero 2 años - Vocales Titulares 2 años - Vocales Suplentes 2 años - Comisión Revisora de Cuentas Titulares 2 años - Comisión Revisora de Cuentas Suplentes 2 años. 3° - Designar dos socios para firmar el acta de Asamblea.

3 días - 32690 - 15/12/2014 - \$ 331,80

##### DIAGNOSTICO POR IMÁGENES CORRAL DE BUSTOS S.A.

Convocatoria Asamblea General Ordinaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria para el 18 de diciembre de 2014, a las 12:30 horas, y en segunda convocatoria para el caso de no reunirse el quórum requerido por los estatutos, para el mismo día una hora después, o sea a las 13:30 horas, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 10 de la ley 19.550 y modificatorias, correspondientes al ejercicio económico N° 15 finalizado el 30 de junio del 2014. 2) Distribución de las Utilidades. 3) Consideración de la Gestión de los Directores. 4) Remuneración de los miembros del directorio. 5) Elección de los miembros del Directorio por el término de tres ejercicios. 6) Explicación de Motivos por convocatoria de Asamblea fuera de término. 7) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

5 días - 32694 - 17/12/2014 - \$ 693.-

##### UNIÓN DE COOPERATIVAS ELÉCTRICAS DE CÓRDOBA LIMITADA (U.C.E.Cor.)

Asamblea General Ordinaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Diciembre de 2014, a las 12 horas, en la sede social, ubicada en calle Rivadavia 270, de la localidad de Dalmacio Vélez, provincia

de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día 1) Elección de dos asambleístas para firmar el libro de actas junto con Presidente y Secretario; 2) Razones por las cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de los términos estatutarios; 3) Lectura y consideración de los Balances Generales, con sus Estados, Notas y Anexos, Memorias Anuales, Informes del Síndico, Informes del Auditor, Informes de Auditoría Externa Anual e Informes requerido por organismos de contralor, correspondientes a los ejercicios cerrados al 30/04/2010; 30/04/2011; 30/04/2012; 30/04/2013 Y 30/04/2014; 4) Lectura y consideración de los Proyectos de Distribución de Excedentes, correspondientes a los ejercicios cerrados al 30/04/2010; 30/04/2011; 30/04/2012; 30/04/2013 Y 30/04/2014 Y 5) Renovación total del Consejo de Administración y Sindicaturas, a saber: a) Designación de una Comisión Escrutadora integrada por tres asociados; b) Elección de nueve miembros titulares y tres miembros suplentes, por tres ejercicios; y c) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un ejercicio. El presidente.

N° 32703 - \$ 298,20

##### CÁMARA CORDOBESA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIVADAS

Convócase a las entidades asociadas a CACIEP a la Asamblea General Ordinaria del período 01-10-2013 al 30-09-2014, a realizarse el día 17 de Diciembre de 2014, a las 10,00 hs. en calle Salta 475, Córdoba, con el siguiente. **ORDEN DEL DIA:** A - Lectura de Memoria y Balance del período 01-10-2013 al 30-09-2014 e informe de la Comisión de Fiscalización y Ética. La Secretaria.

N° 32720 - \$ 54,60

##### CÁMARA CORDOBESA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIVADAS

Convocase a las entidades asociadas a CACIEP a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 17 de Diciembre de 2014, a las 12,00 hs. en calle Salta 475, Córdoba, con el siguiente **ORDEN DEL DIA:** A - Modificación de estatutos. La Secretaria.

N° 32719 - \$ 54,60

##### COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD Y SERVICIOS PUBLICOS DE MATTALDI LTDA.

MATTALDI, Diciembre de 2014.

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Electricidad y Servicios Públicos de Mattaldi Ltda., tiene el agrado de invitarlo a participar de la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, correspondiente al Ejercicio N° 46, finalizado el 31 de Diciembre de 2013, que se celebrará el día Lunes 22 de Diciembre

de 2014 a las 19 hs., en la Sede del Club Atlético y Cultural Mattaldi, para tratar el siguiente, **ORDEN DEL DIA:** Designación de Dos (2) Asambleístas para firmar el Acta de esta Asamblea Conjuntamente con el Presidente y Secretario. Explicación de los motivos por los cuales se da la Asamblea, fuera de Término. Consideración de la MEMORIA, BALANCE, ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL, DE RESULTADOS Y EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO, SUS ANEXOS Y NOTAS, CUADROS SECCIONALES y GENERAL E INFORMES DEL SINDICO Y EL AUDITOR, correspondiente al Cuadragésimo Sexto Ejercicio Económico ( N° 46 ), finalizado el 31 de Diciembre de 2013. **RENOVACION PARCIAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION** 1.- Designación de una Comisión Receptora y Escrutadora de Votos compuesta de tres ( 3 ) miembros (Art. 43., Inciso f del Estatuto Social ). 2.- Elección de tres Consejeros Titulares con mandato por tres Ejercicios en reemplazo de los Señores Héctor Geremias ESTRADA, Víctor Martín ZANOTTO, Walter Esteban PIERCE, por cumplimiento de mandato. 3.- Elección de Tres Consejeros Suplentes con mandatos por un Ejercicio en reemplazo de los Señores Mariano Jesús LOPEZ; Gabriela COASOLLO; Silvano Daniel VARGAS, por cumplimiento de mandato. 4.- Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente con mandato por dos Ejercicios en reemplazo de los señores Fernando Rafael DUPUY y José Alberto QUINTERO, respectivamente por cumplimiento de mandato.

2 días - 32787 - 12/12/2014 - \$ 753,20

##### ASOCIACION PROTECTORA DE ANIMALES DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO

VILLA MARIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 30/12/2014 a las 21 hs. en la sede del Centro Vecinal del Barrio Bello Horizonte, ubicado en la calle Cartagena esq. Monte Hermoso de la ciudad de Villa María (Córdoba). **Orden del Día:** 1) Lectura acta de asamblea anterior. 2) Designación dos asambleístas para suscribir el acta de la asamblea. 3) Lectura, consideración y aprobación de memoria anual, estado patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de origen y aplicación de fondos, cuadros y anexos, e informe comisión revisora de cuentas, por el ejercicio económico social finalizado al 30/06/2014. El Secretario.

N° 32706 - \$ 90,60

##### CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS "GRANADERO PRINGLES"

Se reúnen los miembros de la Comisión Directiva con la presencia de quienes firman al margen para tratar los siguientes temas. **Orden del Día** 1. Lectura del Acta Anterior. 2.

CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB:

[www.boletinoficialcba.gov.ar](http://www.boletinoficialcba.gov.ar)

Consultas a los e-mails:

[boletinoficialcba@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialcba@cba.gov.ar)

[boletinoficialweb@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialweb@cba.gov.ar)

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba - Ley Nº 10.074  
Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 434-2126/2127

X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA  
Atención al Público: Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.

Subdirector de Jurisdicción: Cr. CÉSAR SAPINO LERDA

Aprobación de Balance General y cuadros de resultados ejercicio: 1-01-2013 al 31-12-2013. 3. Memoria anual 4. Establecer fecha para convocatoria de Asamblea Ordinaria Anual. 1- Siendo las 18 hs, la Sra. Presidenta, inicia la Asamblea dando lectura al Acta Anterior, la cual es aprobada por unanimidad. 2- La Sra. Tesorera presenta el Balance General al 31-12-2013 rubricado por profesional que fue aprobado por la Comisión Directiva y puesto a consideración de todos los socios en sede del Centro de Jubilados. 3- Se da lectura a la Memoria Anual que será presentada ante Dirección de Personas Jurídicas. 4- Para dar cumplimiento a los plazos legales establecidos se decide convocar a los socios para la Asamblea General Ordinaria el día 30 de diciembre de 2014 a las 17:30 hs en el local del Centro de Jubilados para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Aprobación de Balance y Cuadro de resultados. 2) Renovación de Autoridades. La Secretaria.

3 días - 32796 - 15/12/2014 - s/c.

**ASOCIACIÓN COOPERADORA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE TURISMO Y HOTELERÍA "MARCELO MONTES PACHECO"**

La Asociación Cooperadora de la Escuela Superior de Turismo y Hotelería "Marcelo Montes Pacheco", llama a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Diciembre de 2014 a las 16:00 horas, en su sede social Av. Ramón J. Cárcano N° 3590 de Barrio Chateau Carreras, para tratar el siguiente orden del día. 1) Lectura del acta anterior. 2) Motivo de la realización fuera de término de la Asamblea. 3) Elección de dos asambleístas para que en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta respectiva. 4) Lectura de Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos y Memoria correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2013. La Secretaria.

3 días - 32788 - 15/12/2014 - s/c.

**CASA DEL TITERE ASOC. CIVIL CULTURAL**

La Comisión Directiva de la Casa del Títere Asoc. Civ. Cultural, convoca a sus Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 06 de Enero de 2015 a las 20:00 hs. En su Sede Social de Calle La Rioja 800, se tratara el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos asociados 2°) Motivos de la Convocatoria fuera de Término. 3°) Motivos de la demora de la Confección del Balance General 2013. 4°) Lectura y Consideración a) del Balance General - Cuadros Comparativos Ejercicio 2013. b) Memoria. c) Informe del Órgano de Fiscalización. 5°) Renovación de Comisión Directiva.

N° 32797 - \$ 82,60

**TOMARI SCA**

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 07/01/2015 a las 10 hs. en la convocatoria y 11 hs en 2a convocatoria en Suipacha 189 Huinca Renancó, Córdoba para considerar el Orden del Día: 1) Designación de 2 accionistas para suscribir el Acta 2) Ratificación de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 122 de fecha 30.07.2014 que resolvió la transformación a TOMARI S.A.

N° 32803 - \$ 273.-

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LABORDE**

**LABORDE**

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 29/12/2014, 19 horas sede social. Orden del Día: 1°) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2°) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado el 31/08/2014. 3°) Elección de Comisión Directiva y Revisora de Cuentas por un ejercicio.- La Secretaria.

3 días - 32684 - 15/12/2014 - s/c.

**ASOCIACION CIVIL EL PERONISMO QUE VIENE**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

La COMISION DIRECTIVA de la entidad: "ASOCIACION CIVIL EL PERONISMO QUE VIENE" se dirige a todos los Asociados a los fines de comunicarle el llamado a ASAMBLEA

GENERAL ORDINARIA para el día 23 de Diciembre de 2014, en el domicilio social de la entidad sito en calle HUERTA GRANDEN° 3358, de la ciudad de CORDOBA, EN EL horario DE LAS 20:00 horas, a los fines de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA. 1°) Designación De dos (2) asociados para firmar el acta juntamente con el Presidente y Secretario. 2°) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de los términos-legales y estatutarios. 3°) Consideración de la memoria, Estados Contables, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes a los ejercicios cerrados 31 de diciembre de 2010 (irregular) - 31 de diciembre de 2011 - 31 de diciembre de 2012 y 31 de diciembre de 2013. 4°) Elección de los Miembros de la Comisión Revisora Directiva, por vencimiento de mandato de las actuales autoridades, consistente en: COMISION DIRECTIVA: PRESIDENTE - SECRETARIO - TESORERO - 2 VOCALES TITULARES - 1 VOCAL SUPLENTE. 5°) Elección de los Miembros de la COMISION REVISORA DE CUENTAS por vencimientos de mandato de las anteriores: 1 MIEMBRO TITULAR Y UN MIEMBRO SUPLENTE. 6°) Fijación del monto de la cuota social. 7°) Tratamiento de la Renuncia de la calidad de asociados de los Sres. Alexis Omar Bonogli DNI: 26382204 Y Sergio Piva DNI: 27955675 Y Leandro Omar Bonogli DNI: 30472871.

3 días - 32700 - 15/12/2014 - s/c.

**ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GENERAL BALDISSERA**

**GENERAL BALDISSERA**

CONVOCA AL PÚBLICO EN GENERAL A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, FIJADA PARA EL DIA 30 DE DICIEMBRE DE 2014 A LAS 21.00 HORAS. EN EL CUARTEL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS CITO EN AVDA REMIGIO MANCINI N2 600 DE GENERAL BALDISSERA, PARA TRATAR EL SIGUIENTE: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos (2) Asambleístas asociados para que suscriban el Acta conjuntamente con el Sr. Presidente y el secretario. 2) Lectura y aprobación del Acta de la última Asamblea efectuada. 3) consideración de la Memoria, Inventario y Balance General del Ejercicio vencido el 31 de Julio de 2014. 4) Designación de tres (3) Asociados para integrar la Comisión Escrutadora. 5) Presentación y oficialización ante la Comisión Escrutadora de la lista de candidatos para integrar los cargos de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, dos (2) vocales titulares, dos (2) vocales suplentes por el término de dos (2) años. 6) Elección por voto secreto sobre las Listas presentadas y oficializadas para cubrir los cargos arriba indicados, debiéndose renovar cada año cuatro (4) miembros titulares. 7) Presentación y oficialización ante la Comisión Escrutadora de las listas de candidatos para integrar la Comisión Directiva en los cargos de Revisores de cuentas. 8) Elección por voto secreto sobre las Listas presentadas y oficializadas previamente para cubrir los cargos de revisores de cuentas por el término de un (1) año. 9) Temas varios. El presidente.

3 días - 32771 - 15/12/2014 - s/c.

**ASOCIACIÓN DE AMIGOS DEL MUSEO JESUÍTICO NACIONAL DE JESUS MARIA**

**CONVOCATORIA**

Convócase a los Sres. Socios de la ASOCIACIÓN AMIGOS DEL MUSEO JESUÍTICO NACIONAL DE JESUS MARIA, a Asamblea General Ordinaria, la que se llevará a cabo el día Diecinueve (19) de Diciembre de 2014, a las 14.30 horas, en la sede Social, sita en calle Pedro de Oñate s/n., de la ciudad de Jesús María, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: : 1°) Designación de Dos Socios para que en representación de la Asamblea y juntamente con el Presidente y Secretario, firmen el Acta respectiva. 2°) Lectura y Consideración del Acta de la Asamblea Anterior. 3°) Lectura y consideración de la Memoria Anual de la Comisión Directiva, correspondiente al periodo iniciado el día Primero de Abril del año dos mil Trece y cerrado el día Treinta y uno de Marzo del año Dos mil Catorce. 4°) Lectura y consideración del Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos y demás Cuadros Contables, correspondientes al Ejercicio finalizado el día Treinta y uno de Marzo del año Dos mil Catorce. 5°) Lectura y consideración del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, referido a los

Estados Contables correspondientes al Ejercicio finalizado, el día Treinta uno de Marzo del año Dos mil Catorce. 6°) Elección de los miembros de la Comisión Directiva, en remplazo de los que terminaron sus respectivos mandatos, a saber: Presidente, Secretario, Tesorero, Tres Vocales Titulares y Dos Vocales Suplentes. 7°) Autorización para que la Comisión Directiva fije el monto de la cuota social mensual y su vigencia, que deberán pagar los Asociados de la Asociación de Amigos del Museo Jesuítico Nacional de Jesús María. 8°) Consideración de los motivos por los cuales se convocó a Asamblea fuera de Término. El Secretario.

3 días - 32773 - 15/12/2014 - s/c.

**SOCIEDADES COMERCIALES**

**CANTERAS TEGLI S.A.**

Elección de autoridades

Aviso rectificatorio del publicado en B.O. el 30/10/2014

Canteras Tegli S.A. comunica que por Asamblea Ordinaria del 3/6/14 se designaron a las nuevas autoridades distribuyendo los cargos del siguiente modo: Presidente: Francisco Miguel Tegli, argentino, casado, D.N.I. N° 22.561.093, con domicilio en Campillo N° 64, de la ciudad de Córdoba, comerciante, nacido el 27/12/71; y Director Suplente: Alejandro Martín Tegli, D.N.I. N° 24.703.567, argentino, casado, con domicilio en Campillo N° 64 de la ciudad de Córdoba, comerciante, nacido el 11/11/75, quienes aceptan el cargo en el mismo acto y fijan domicilio especial en la sede social. Se decidió también la prescindencia de la sindicatura. Departamento Sociedades por Acciones. Córdoba, setiembre de 2014.

N° 28439 - \$ 292,50

**RAPAS S.A.**

CONSTITUCION

Aviso rectificatorio del publicado en B.O. el 3/12/2014

Socios: Claudio Adrian Ramirez, D.N.I. 26.744.718, nacido el 11/9/1978, soltero, arg, empresario, domiciliado en calle Los Cocos 397 de la Ciudad de Alta Gracia y Cecilio Mariano Pascarella, D.N.I. 26.912.925, nacido el 13/1/1979, casado, arg, empresario, domiciliado en calle Concejal Digionantonio 150 de la Ciudad de Alta Gracia. Constitución: Acta constitutiva y Estatuto de fecha 27/3/2014, con firmas certificadas notarialmente el 27/3/2014. Denominación: RAPAS S.A. Domicilio y Sede Social: Concejal Digionantonio 150, Ciudad de Alta Gracia, Prov. de Córdoba. Objeto Social: a) La explotación comercial del negocio de elaboración y venta 'al público de pollos, y/o cualquier otro alimento cocinado a la parrilla o por cualquier otro medio, así como empanadas, minutas y cualquier otra comida elaborada. b) La explotación comercial del negocio de bar con y sin espectáculos, restaurante, venta de empanadas, pizzería, cafetería, cervecería, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de té, café, leche y demás productos lácteos, postres, helados, gastronomía a la carta así como cualquier otro rubro de la rama gastronómica y cualquier otra clase de productos alimenticios. c) La compraventa, representación y distribución, fabricación, elaboración, producción, transformación y fraccionamiento de productos alimenticios y bebidas en general. d) Expendio de comidas y bebidas en establecimientos con servicio de mesa y/o mostrador, expendio de comidas y bebidas al paso, expendio de comidas y bebidas a domicilio, preparación y venta de comidas para llevar. d) Podrá dedicarse a la producción de espectáculos musicales, teatrales, desfiles de moda y cualquier otro servicio conexo a los mencionados; e) Servicio de salones de bailes, discotecas y similares; f) Servicio de entretenimiento. g) Mandatarias: Ejercer mandatos, corretajes, representaciones comerciales y civiles, comisiones, consignaciones, y gestiones de negocios. h) Inmobiliarias: compra, venta, alquileres y administración de inmuebles urbanos y/o rurales, también la compra y construcción de viviendas para venta y/o renta. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá celebrar contratos de franquicia así como realizar sin restricciones todas las operaciones y/o actos jurídicos que considere necesarios

relacionados a su objeto social, sin más limitaciones que las establecidas en la Ley. La sociedad no realizará actividades comprendidas en el inc. 4° del art. 299 de la ley.19.550. Asimismo tendrá capacidad jurídica para formar toda clase de agrupaciones de colaboración empresaria como ACE UTE y Consorcios de Cooperación. Podrá realizar contratos de adhesión con personas individuales o establecer sistemas de contratación colectiva con instituciones, empresas o asociaciones de cualquier índole. Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social, ya sea que en su actividad contratante con particulares o con el estado Nacional, Provincial o Municipal, administración central o entidades autárquicas. Duración : 90 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, Capital Social: Pesos Cien mil (\$ 100.000), representado por Mil (1000) Acciones de Pesos Cien (\$ 100), Valor Nominal cada una, Ordinarias de la clase "A", Nominativas no Endosables, con derecho a un voto por Acción. Suscriben: CLAUDIO ADRIAN RAMIREZ, D.N.I. 26.744.718 suscribe la cantidad de quinientas diez (510) acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y PASCARELLA CECILIO MARIANO D.N.I. 26.912.925, suscribe la cantidad de cuatrocientas noventa (490) acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción. Integración: El capital suscrito se integra en dinero en efectivo del siguiente modo: 25 % (veinticinco por ciento) en el acto de constitución, y el resto en un período no mayor a un año. Administración y representación: estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno (01) y un máximo de tres (03), electo/s por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, en su caso, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. Si la sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de director suplente será obligatoria. En caso de ser colegiado, el Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el Artículo 261 de la Ley N 19.550. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente en su caso, por ausencia o impedimento del Presidente. Todo ello sin perjuicio de los poderes generales o especiales que puedan otorgarse por decisión del Directorio. Para el uso de la firma social y giros de las cuentas corrientes de la sociedad ante entidades financieras, se requerirá la firma del Presidente. Para facilitar el giro de las cuentas corrientes de la sociedad ante entidades financieras, podrán firmar conjuntamente el apoderado especialmente designado al efecto. La sociedad prescinde de la sindicatura, por lo que la fiscalización y el contralor de la misma compete directamente a los señores socios, en los términos y con la extensión que les confiere el arto 55 de la Ley citada. Designación de autoridades: Presidente: Sr. Cecilio Mariano Pascarella, DNI 26912925; y Director Suplente: Sr. Claudio Adrián Ramirez, DNI 26744718. Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año.

N° 32030 - \$ 169,80.-

#### FUDEX S.A.

Cambio de domicilio. Reforma del Estatuto Social  
Aviso rectificatorio del publicado en B.O. el 2/12/2014

"FUDEX S.A.", inscrita en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contrato y Disoluciones, Bajo la Matrícula 10910-A, en Córdoba, el 23 de mayo de 2011. En Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 9 de junio de 2014, se resolvió en el Punto Sexto del Orden del Día lo siguiente: (i) Cambiar el domicilio de la Sociedad desde la ciudad de Córdoba a la jurisdicción de la Ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, República Argentina, (ii) fijar una nueva sede en la calle Jerónimo Luis de Cabrera 1.713 de la Ciudad en cuestión y (iii) modificar el artículo 1° del Estatuto Social quedando redactado de la siguiente forma: "ARTICULO 1°: La Sociedad se denomina "FUDEX S.A.". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, República Argentina.

N° 31628 - \$ 170,60

## INSCRIPCIONES

### COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PUBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

#### MATRICULACION LEY 9445

En cumplimiento con el Artículo 7° de la ley 9445. EL COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PUBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, hace saber que: FUSERO, Lorena del Valle DNI: 26678324, GOMEZ, Maria Eugenia DNI: 36144761 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la Inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle Rivadavia N° 63, Piso 1°, ciudad de Córdoba, PRESIDENTE: Edgardo Dante CALÁS CPI-0051.- Córdoba, 2 de diciembre de 2014.

N° 32689 - \$ 90,20

## FONDOS DE COMERCIO

### TRANSFERENCIA FONDO DE COMERCIO

Orlando Daniel Felicia, DNI: 23.971.663, con domicilio especial en calle Lancun N° 8522 de Barrio Villa Allende Parque, hace saber que vende, cede y transfiere, sin personal y libre de deudas y gravámenes, el fondo de comercio "FARMACIA KULINSKI", ubicado en calle Oncativo n° 130, Local b, a favor de DEMARCHI CAROLINA FABIANA, DNI: 20.622.521, con domicilio en calle Santiso y Moscoso n° 2224, Barrio Talleres. Oposiciones de ley en Avda. General Paz N° 438, 3° Piso, Centro. Todos los domicilios pertenecen a la ciudad de Córdoba.

5 días - 32818 - 17/12/2014 - \$ 483.-

## SOCIEDADES COMERCIALES

### DELCON CONTRACTORS S.A.

#### Edicto Rectificadorio

En edicto N° 31233, dice "Fecha: Acta Constitutiva 25/10/2013, Acta Rectificativa y Ratificativa 04/08/2014 y Acta de Regularización del 11/11/2014", debió decir: "Fecha: Acta Constitutiva 25/10/2013, Acta Rectificativa y Ratificativa 04/08/2014 y Acta de Regularización del 12/11/2014 por la que se aprueba Estado de Situación Patrimonial al día 31/10/2014", dejando salvado así dicho error.

N° 33003 - \$ 170,82

### LA CAMPAGNOLA SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

#### Reforma de Estatuto - Aviso complementario

LA CAMPAGNOLA SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL ("La Sociedad"), con sede social en Av. Fulvio S. Pagani 493 de la Ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba, República Argentina, inscrita en el Registro Público de Comercio el 2 de Octubre de 1935, bajo el N° 183, Folio 393, Libro 44 Tomo A de Estatutos Nacionales, y cambio de domicilio a la Ciudad de Arroyito, provincia de Córdoba, inscripto en el Registro Público de Comercio - Protocolo de Contrato y Disoluciones- bajo la Matrícula 6789-A, en Córdoba, el 15 de mayo de 2007; comunica que, por resolución de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 05 de mayo de 2014, y como consecuencia de la Fusión por absorción llevada a cabo entre "LA CAMPAGNOLA SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL" (ABSORBENTE) Y "DULCIORA S.A.", "FRUTOS DE CUYO S.A." Y "PRODUCTOS NATURALES S.A. (ABSORBIDAS), la Sociedad incrementó su Capital Social en \$ 73.126.653,00, fijándose el nuevo Capital Social en \$ 373.126.653,00.

N° 33012 - \$ 424,32

### SANTA MARÍA DE LOS CAROLINOS S.A.

Edicto Ampliatorio del B.O. de fecha 6 de Junio de 2014

Por intermedio del presente, se procede a la ampliación del edicto publicado el día 6 de Junio de 2014, bajo el número 13141, a saber: mediante Acta Constitutiva de fecha 27 de Agosto de 2013 se procedió a designar a las siguientes personas para integrar el primer Directorio: LUIS CRISTIAN VANELLA, D.N.I. 12.365.705, argentino, mayor de edad, casado, de profesión empresario, con domicilio real en calle Justo Liebig 5889, Barrio Villa Belgrano, Córdoba, como Director Titular y Presidente e IGNACIO ANTONIO VANELLA, D.N.I. 11.559.146, argentino, mayor de edad, casado, de profesión empresario, con domicilio real en calle Avda. Dante 668, Barrio Arguello, Córdoba, como Director Suplente. Fiscalización: La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un (1) Síndico titular y un (1) Síndico suplente elegido/s por la Asamblea Ordinaria por el término de TRES (3) ejercicios, y podrán ser reelegidos indefinidamente. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los Accionistas las facultades de contralor del Art. 55 de la Ley 19.550.-

N° 33039 - \$ 530,79

### FIENOS PER MUCCA S.A.

#### Acta Regularización - Estatuto Social

En la ciudad de Villa María, a los 26 días del mes de Septiembre de 2014, en la sede social de FIENOS PER MUCCA SA (En formación), se reúnen los miembros del directorio y la totalidad de sus accionistas, por lo que se omite la convocatoria mediante edictos por ser unánime la asistencia, y cuyos datos personales se transcriben a continuación, a saber: GALLIARI, Francisco José Ramón D.N.I. N° 14.912.887, C.U.I.T. 20-14912887-6, Argentino, casado, Ingeniero Agrónomo, de 51 años de edad, domiciliado en calle Corrientes N° 1625-Villa María Provincia de Córdoba; GHIONE MALLIA, Juan Eduardo, D.N.I. N° 27.062.691, C.U.I.T. 20-27062691-3, Argentino, soltero, Empleado, de 35 Años de edad, domiciliado en calle Pje. Dr. R. Courtade N° 703- Alicia, Provincia de Córdoba; CASSI, Franco Ezequiel D.N.I. N° 32.705.336, C.U.I.T. 20-32705336-2, Argentino, soltero, Ingeniero Agrónomo, de 27 años de edad, domiciliado en zona rural cpo. Cassi 10 km S E de la localidad de James Craik Provincia de Córdoba; PEPPINO, Noelia Carolina, D.N.I. N° 27.108.669, C.U.I.T. 27-27108669-0, Argentina, soltera, comerciante, de 35 años de edad, domiciliada en calle Catamarca N° 258- Villa María Provincia de Córdoba; DE ELIA, Alejandro Eduardo, D.N.I. N° 30.096.281, C.U.I.T. 20-30096281-7, Argentino, soltero, Ingeniero Agrónomo, de 30 años de edad, domiciliado en calle Catamarca N° 1138- Villa María Provincia de Córdoba; DE ELIA, María Natali, D.N.I. N° 32.241.294, C.U.I.T. 27-32241294-6, Argentina, soltera, Ingeniera Agrónoma, de 27 años de edad, domiciliada en calle Catamarca N° 1138- Villa María Provincia de Córdoba y DE ELIA, Carlos Emanuel D.N.I. N° 35.674.658, C.U.I.T. 20-35674658-9, Argentino, soltero, Contratista Rural, de 23 años de edad, domiciliado en calle Catamarca N° 1138-Villa María Provincia de Córdoba. Comenzada la sesión presidido por su titular GALLIARI, Francisco José Ramón, este comienza con el tratamiento de los siguientes temas: Manifestar la voluntad por parte de todos los socios de realizar los trámites para la REGULARIZACION DE LA SOCIEDAD EN CUESTION hasta el otorgamiento definitivo de la personería jurídica, en virtud de las observaciones formuladas por la Inspección de Personas Jurídicas, y lo reglado por el Art. 22 de la Ley de Sociedades Comerciales. A los efectos mencionados, el Sr. Presidente pone a consideración el Balance cerrado el día 31 de Julio de 2014 y el Estado de Situación Patrimonial cerrado al 31 de Agosto de 2014 de la Sociedad en formación, requisito necesario e indispensable para dar cumplimiento a las formalidades establecidas en la Ley de Sociedades Comerciales. Leído en todo su detalle el balance en cuestión y el estado de Situación Patrimonial, y mocionada la posibilidad de dar continuidad a FIENOS PER MUCCA SA, la moción, el balance y el Estado de Situación Patrimonial son aprobados por

unanimidad de los socios, rubricando el acta al pie en prueba de conformidad. **ESTATUTO SOCIAL: DENOMINACIÓN - DOMICILIO** - La Sociedad se denomina "FIENOS PER MUCCA S.A." Tiene su domicilio legal en Jurisdicción de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, República Argentina. Por resolución del Directorio podrá establecer sucursales y constituir domicilios especiales en cualquier parte del país o en el extranjero. - **DURACION** - La duración de la Sociedad se establece en veinte años, contados desde la fecha de inscripción del presente en el Registro Público de Comercio. - **OBJETO** - La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) **AGROPECUARIAS**: La Administración, cultivo y explotación de tierras aptas para la explotación agropecuaria y ganadera de inmuebles propios o arrendados de establecimientos ganaderos, de cría e invernada de todo tipo de haciendas y tambo. Arrendamiento siembra y recolección de cereales, oleaginosas y forrajes, por sí o asociado a terceras personas, y todo tipo de explotación relacionada con la producción lechera, el agro y la ganadería; b) **COMERCIALES**: Compra, venta, importación exportación, consignación, representación y/o distribución de productos agropecuarios tales como semillas, cereales, oleaginosos, forrajeros y demás productos agrícolas, ganado de cualquier clase y especie, ya sea vivo industrializado, leche y todo tipo de subproductos y/o derivados de la leche, aves de corral, productos de granja, agroquímicos para el agro, productos, veterinario para la ganadería, insumos y elementos del tipo de los citados para explotaciones agrícolas, ganaderas, tambos y granjas. Además de ello la comercialización de las producciones de la Sociedad en cualquiera de sus etapas, o de mercadería y productos comprados a terceros. Podrá ejercer representaciones de otras casas locales o del exterior dedicadas a la comercialización y/o fabricación de productos similares. La comercialización podrá realizarse al menudeo, por distribución minorista o por distribución mayorista, para antes públicos o privados, en cualquier punto de la Provincia, del País o del extranjero, locales de venta o de representaciones, presentarse en licitaciones y/o concursos de precios públicos o privados, en cualquiera de sus formas; e) **SERVICIOS**: 1) Prestación de servicios de asesoramiento técnico, gestión y administración de empresas de producción del sector agroalimentario. 2) Prestación de servicios de maquinarias y equipos a empresas de producción primaria agropecuaria, tales como labranza del suelo; siembra de cultivos forrajeros y agrícolas; protección fitosanitaria de cultivos; conservación de forrajes incluyendo corte, acondicionamiento y confección de henos, henolajes y silajes; cosecha de cultivos forrajeros y/o agrícolas; movimiento y/o almacenaje de forrajes conservados y granos; d) **INDUSTRIAL**: Procesamiento, transformación, conservación y/o tratamiento para su posterior comercialización de productos de origen agrícola y/o ganaderos en general, producción y/o mantenimiento de elementos, maquinarias implementos, repuestos, piezas y accesorios de cualquier especie destinados a explotación agropecuaria, industria lechera y la ganadería, incluyendo agroquímicos y productos químicos destinados a tales explotaciones; e) **TRANSPORTE**: por los distintos medios y vías, especialmente terrestre de los bienes y/o productos indicados en los numerales anteriores; f) **MANDATARIA**: Mediante el ejercicio de representaciones y mandatos vinculados directamente con las actividades y productos señalados en este artículo, incluyendo la operativa de exportación e importación, actuando ante la Administración Nacional de Aduanas en todo lo que sea necesario, conforme a las leyes que reglamentan su ejercicio. Inscribirse en los Registros que establezca la autoridad de aplicación y como proveedor de los Estados Nacional, Provincial y Municipal, de acuerdo con las Reglamentaciones vigentes. Inscripciones y explotación de patentes, marcas, licencias, y diseños industriales, sean de origen Nacional o extranjero; g) **TECNICO**: elaboración de proyectos en el campo de la ingeniería en alimento y agronomico, pudiendo presentarse en concursos de proyectos para antes públicos o privados. La Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y operaciones relacionadas con los objetivos sociales, que no le sean prohibidos por las leyes ni por este contrato social; h) **INMOBILIARIA**: Mediante la administración de bienes inmuebles rurales y/o urbanos, propios o de terceros, alquilar o subalquilar, comprar o vender, y todo lo relacionado con la actividad inmobiliaria; i) **FINANCIERAS**: De toda clase de operaciones vinculadas con las actividades señaladas más arriba, con exclusión expresa de las actividades comprendidas

en la ley de entidades financieras N° 21.526 A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones; **CAPITAL - ACCIONES** - El Capital social es de PESOS CIEN MIL (\$100.000) representado por 100 acciones de PESOS UN MIL (\$1000) valor nominal de cada una, ordinarias nominativas no endosables clase A con derecho a 5 votos por acción. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19.550.- Las acciones que se emitan pueden ser de los tipos autorizados por Ley. **DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN** - La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de tres, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. Los Directores en la primera sesión, deben designar al Presidente del Directorio y en caso de que el número de directores fuese mayor a dos, podrán designar también a un Director Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del Directorio de acuerdo al Art. 261 de la ley 19.550.- El directorio tiene amplias facultades para administrar, disponer de los bienes, conforme el art. 1881 del Código Civil, excepto el inciso 6° y las establecidas en el art. 9° del Decreto N° 5965/63, pudiendo celebrar toda clase de actos, entre ellos: establecer agencias, sucursales y otra especie de representación, dentro o fuera del país: podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales o privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración y otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos y contraer obligaciones a la sociedad.- La representación legal de la Sociedad y el uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio, en su caso el Vicepresidente del Directorio - en caso de ser designado- indistintamente.- **FISCALIZACIÓN** - La Sociedad no se encuentra comprendida en la disposiciones del Art. 299 de la ley 19.550, por lo cual, prescinde de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19.550.- **EJERCICIO SOCIAL** - cierra el 31 de Julio de cada año. A esa fecha se confeccionaran los Estados Contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia.- **DISOLUCIÓN - LIQUIDACIÓN** - Disuelta la Sociedad por cualquiera de las causales previstas en el art. 94 de la ley 19.550, la liquidación por el o los liquidadores designados por Asamblea Extraordinaria quienes deberán actuar conforme lo dispuesto en los arts. 101, siguientes y concordantes de ley 19.550 y bajo fiscalización del síndico en su caso. -Se establece la sede social de la sociedad "FIENOS PER MUCCA S.A." en calle Corrientes N° 1625 en la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba.— El Directorio está integrado por un PRESIDENTE Sr. GALLIARI, Francisco José Ramón, y un DIRECTOR SUPLENTE el Sr. CASSI Franco Ezequiel. Los nombrados aceptan en este acto los cargos conferidos y manifiestan con carácter de declaración jurada no encontrarse comprendidos dentro de la prohibiciones e incompatibilidades prescriptas por el Art. N° 264 de la Ley de Sociedades Comerciales (19.550) y sus modificatorias. Constituyen domicilio especial conforme lo normado en el art. 256 de la Ley de Sociedades el Sr. GALLIARI Francisco José Ramón en calle Corrientes N° 1625 de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, y el Sr. CASSI Franco Ezequiel en Zona Rural Cpo Cassi 10 Km S E de la localidad de James Craik, Provincia de Córdoba. - La sociedad prescinde de la Sindicatura, conforme lo establecido en la cláusula décimo primero del Estatuto en virtud de lo establecido en el art. 284 de la Ley de Sociedades.-

N° 32707 - \$ 4873,40

SERVICIOS AGROECOLOGICOS S.R.L

Socios: LEAN ORO ANTONIO RAPACCHIANI, de 40 años de edad, D.N.I. 22.713.683, argentino, casado, de profesión

agronomo, con domicilio en calle pública s/n de la Zona Rural de Inrville, de la Localidad de Inrville, Provincia de Córdoba, HORACIO BESSONE, de 55 años de edad, D.N.I. 12.051.851, argentino, divorciado, de profesión médico veterinario, domiciliado en calle Pasaje Jorge L. Borges N° 225 de la Localidad de General Baldissera, Provincia de Córdoba y FELIPE HERNAN GOMEZ, de 37 años de edad, D.N.I. 25.156.140, argentino, casado, de profesión Ingeniero Agrónomo, domiciliado en calle San Martín N° 1661, Piso 1° Depto. "B" de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. Fecha: Contrato del 02/09/13 y Acta del 02/09/13. Nombre: "SERVICIOS AGROECOLOGICOS S.R.L". Sede: Calle Pública s/n, Zona Rural, de la Localidad de Inrville, Provincia de Córdoba. Objeto: la sociedad tendrá por objeto: a) Agropecuarias: Por la explotación directa e indirecta en todas sus formas de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, fructícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceros, cría, invernadas, mestización, inseminación, venta, cruce de ganado y hacienda de todo tipo, cultivo y forestaciones de toda clase, en cabañas, granjas, tambos, estancias, potreros, bosques, montes, plantaciones de todo tipo y clase; y la compraventa, permuta, locación, depósito, consignación y cualquier otra clase de operaciones sobre esos bienes y productos. Compra, venta, fabricación, distribución de productos de las industrias agropecuarias y comercialización de cereales oleaginosas. Compra, venta y alquiler de maquinarias agrícolas y automotores; servicio de siembra, pulverización, fertilización, cosecha y transporte de cereales. Servicio de asesoramiento, manejo y consultoría. Venta de insumos para el agro. Elaboración de fertilizantes orgánicos. Compra- Venta de Hacienda. Feed-Lot. Producción agrícola ganadera. Recuperación y mejoramiento natural de suelos. Gestión comercialización de efluentes y estiércol de producciones ganaderas. Gestión de residuos de las agroindustrias alimentarias y forestal. Gestión ambiental de la producción agrícola ganadera forestal. Trazabilidad de los productos diferenciados. Certificaciones medioambientales, de calidad alimentaria propia o de terceros, de productos convencionales, orgánicos y biodinámicas. Análisis de inversión de proyectos productivos ganaderos; agrícolas, forestales, hortícolas y producciones no tradicionales como piscicultura y producciones alternativas. Evaluaciones de Proyectos de inversión en energías renovables como fotovoltaicas, eólicas, biogás, biocombustibles, a partir de residuos agro-foresto industriales. Estudios de impacto ambiental de proyectos. Inserción de la producción en la modalidad de comercio justo. Gestión de Bonos de Carbono de Proyectos, de residuos domiciliarios, de ensayos comparativos de producción, de estudios de agua, gestión y manejo de suelos de zonas periurbanas. Asesoramiento veterinario. Compra, venta, fabricación, distribución de productos de las industrias agropecuarias y comercialización de cereales oleaginosas. B) Importación y Exportación de productos agrícolas, ganaderos, pesqueros y forestales. Análisis de suelos, agua y semillas. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos relacionados con su objeto social. Duración: El término de duración de la sociedad será de noventa y nueve (99) años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: El Sr. Leandro Antonio Rapacchiani, treinta y cuatro (34) cuotas, el Sr. Horacio Bessone, treinta y tres (33) cuotas y el Sr. Felipe Hernán Gómez, treinta y tres (33) cuotas. Las cuotas sociales suscriptas son integradas por los socios en un veinticinco por ciento (25%) en dinero en efectivo, debiendo completarse el saldo, es decir el setenta y cinco por ciento (75%), dentro del plazo de dos (2) años computados a partir de la fecha del presente. Administración y Representación: uno o más gerentes, sean socios o no. Se designa a Leandro Antonio Rapacchiani mediante Acta de Acuerdo de fecha 02/09/2013, el mandato será por el término de tres (3) ejercicios, siendo reelegibles. Fiscalización: estará a cargo de los socios por sí o por intermedio de terceros. Ejercicio Social: el ejercicio social cierra el 30 de Septiembre de cada año.

N° 32760 - \$ 872,60

INELSA S.A.

Acta Rectificativa Rectificativa

En la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, a los Trece (13) días del mes de Noviembre del año dos mil catorce, se

reúnen el señor LLORENTE FABRICIO ENRIQUE, DNI 29.048.877, argentino, soltero, nacido el 06 de diciembre de 1.981, 32 años, Ingeniero Electricista, con domicilio en Sarmiento 626 piso 1 depto. C, de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba y el señor POLAR ARIEL OLIVERIO DNI 6.591.320, argentino, casado, nacido el 11 de noviembre de 1938, 75 años, jubilado, con domicilio en Alvear 844 piso 4 dpto. C, de la ciudad de Río Cuarto, en su carácter de únicos accionistas de la Sociedad Anónima denominada INELSA SA, constituida con fecha Diecinueve (19) de Agosto del año dos mil catorce y en forma unánime resuelven: Primero: Rectificar los art. 3 Y 9 del Estatuto Social los cuales quedaron redactados de la siguiente manera: Artículo 3º) La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia y/o por intermedio de terceros y/o asociada a terceros, en el País y/o en el extranjero los siguientes rubros: a) CONSTRUCCION: Asesoramiento, estudio, proyecto, construcción, ejecución, dirección y administración de obras públicas y privadas en general, ya sean civiles, arquitectónicas, sanitarias, construcción de viviendas y urbanizaciones de todo tipo, loteos y edificios de propiedad horizontal, construcción y mantenimiento de las siguientes actividades: 1) Obras hidráulicas en ladas sus especialidades, . acueductos, estaciones depuradoras, diques, planta de tratamiento de afluentes industriales y/o cloacas les, desagües, canales, en todas sus subespecialidades y obras complementarias; 2) Obras de gas: construcción Y montaje de gasoductos, redes de distribución de gas natural y gas licuado de petróleo, en polietileno y acero, para baja, media y alta presión, plantas reguladoras de gas, de instalaciones de gas a alta presión; 3) Obras camineras o viales: construcción de rutas o caminos, pavimentaciones, bacheo, señalizaciones y conservación de caminos y banquinas, construcción de puentes, alcantarillas y túneles, como así también obras ferroviarias; 4) Obras de electrificación: de alta, baja y media tensión y estaciones, de alumbrado y ejecución de tableros eléctricos; 5) Obras de comunicaciones: instalación de grandes antenas, montaje de sistemas de transmisión de televisión, radiodifusión o telecomunicaciones y telefónicas de todo tipo; 6) Obras de saneamiento; b) SERVICIOS: tales como desagües cloacales y pluviales, de electricidad, gas, barrido y limpieza, recolección y tratamiento de residuos domiciliarios, limpieza y/o mantenimiento y/o conservación de caminos, edificios o instalaciones, con el carácter de adjudicataria de contrataciones directas o de licitaciones públicas o privadas; actuar como consultora de ingeniería elaborando proyectos de obras en general; c) TRANSPORTE: explotación del servicio de transporte de mercaderías y cargas en general por transporte automotor, combustibles líquidos y gaseosos, en todo el territorio del país y en países limítrofes; d) INMOBILIARIO Y COMERCIAL: comprar, vender, permutar, transferir, hipotecar, gravar, ceder, explotar, constituir leasing, fideicomisos, arrendamiento, construcción en todas sus formas, administración, subdivisiones, diseño, organización, comercialización y loteos de inmuebles urbanos o rurales, incluidas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal; e) AGRICOLA GANADERO: compra, venta, permuta, acopio, representación, comisión, consignación, transporte, distribución y fraccionamiento de productos agrícolas, fertilizantes, agroquímicos, herbicidas, plaguicidas, cereales, oleaginosas, semillas y sus derivados y todos los productos y subproductos relacionados con la explotación agropecuaria y f) IMPORTACIÓN Y EXPORTACION: la sociedad podrá importar y exportar servicios, productos y materias primas vinculadas con el objeto social, y para todos sus fines la sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos se relacionen directamente con su objeto social y tiene plena capacidad jurídica para adquirir, derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.- Artículo 9º) los Directores deberán prestar la siguiente garantía: depositar en la Sociedad en efectivo o en títulos públicos, o en acciones de otra/s sociedad/es en una cantidad equivalente a la suma de Pesos Un mil (\$1.000) o constituir hipoteca, prenda o fianza otorgada por terceros a favor de la Sociedad. Este importe será actualizado por Asamblea Extra ordinaria. -Segundo: Ratificar el resto del contenido del Contrato Social de fecha Diecinueve (19) de Agosto del año dos mil catorce.

N° 32743 - \$ 922,60

C&N METALURGICA S.R.L.

#### CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Por orden del Juzgado de 1A INS C.C. y 7" NOM Seco 4 de CBA en autos: "C&N METALURGICA SRL - INSC. REG. PUB. COMER.- CONSTITUCIÓN .EXPEDIENTE N° 2628197/36" se hace saber que con fecha 22 de octubre de 2014 se suscribió contrato social constitutivo: 1) Socios: Christian Gustavo GHIANO, D.N.I. N° 22.374.056, de 41 años, soltero, argentino, comerciante y Natacha Eugenia GHIANO, D.N.I. N° 24.120.762, de 39 años de edad, soltera, argentina, comerciante, ambos con domicilio en calle Echeverría N°489, Barrio Alto Alberdi de la ciudad de Córdoba - Provincia de Córdoba. 2) Fecha de Constitución: 22 de Octubre de 2014. 3) Denominación: C&N METALURGICA SRL 4) Domicilio: calle Luxemburgo 3195 de Barrio Estación Flores de esta ciudad de Córdoba, Argentina. 5) Capital Social - Cuotas: El Capital Social se fija en la suma de pesos cincuenta mil (\$50.000,00), dividido en quinientas cuotas sociales de cien pesos (\$100,00) cada una, iguales; las cuales han sido suscriptas por los socios íntegramente en este acto y de acuerdo a la siguiente proporción: a) El señor Christian Gustavo GHIANO la cantidad de Doscientas Cincuenta (250) cuotas, por un total de pesos Veinticinco Mil (\$25.000); b) La señora Natacha Eugenia GHIANO la cantidad de Doscientas Cincuenta (250) cuotas, por un total de pesos Veinticinco Mil (\$25.000.-). La integración se efectúa en dinero en efectivo por el veinticinco por ciento (25 %) del capital social, debiéndose integrar el saldo restante en dinero en efectivo dentro del plazo de dos años a partir de la suscripción del presente. 6) Objeto Social: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, bajo cualquier forma asociativa lícita, en el país o en el extranjero, o a través de sucursales o mediante el otorgamiento de concesiones o franquicias, una o varias o todas de las siguientes actividades: a) Comercial: venta de estructuras metálicas en general, de insumos industriales (todo artículo nacido de la actividad metalúrgica) destinados al consumo de entes públicos y/o privados, como asimismo su distribución, tanto mayorista como minorista. b) Industrial: fabricación, desarrollo, elaboración, producción, transformación de cualquier tipo de estructuras metálicas y metalúrgicas, en general, y en cualquiera de sus distintas modalidades (productos del tipo herrajes, piezas metálicas) y, en general, prestación de servicios metalúrgicos tales como: torneados, plegados de chapas, galvanoplastia, zincados, cobreados, soldaduras y cortes de chapas y matricería de todo tipo de productos metalúrgicos en metales nobles, livianos y de chapa en general. c) Mandataria: podrá ejercer representaciones, mandatos, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas que deriven de su actividad metalúrgica. Asimismo podrá otorgar franquicias y/o derechos de patentes referidas a la actividad metalúrgica ya sea dentro y/o fuera del país, tanto a sociedades nacionales como extranjeras, como también contratar franquicias de empresas nacionales o extranjeras. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad tiene plenas facultades para efectuar las actividades de importación y exportación, se trate de materias primas, productos semielaborados y/o elaborados. Asimismo la sociedad podrá prestar todos los servicios que fueran necesarios y no prohibidos por la ley que permitan el mejor logro del objeto social. La sociedad se encuentra facultada para establecer agencias y/o sucursales, en el país y/o en el exterior, como así también adquirir derechos y contraer obligaciones, en un todo conforme a la legislación vigente en materia societaria".- La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no les sean prohibidos expresamente por las leyes o no le sean imputables en virtud de las disposiciones de este Estatuto.- 7) Plazo de Duración: 99 años a partir de la fecha de la suscripción del contrato social. 8) Capital Social: \$50.000. 8) administración y representación: a cargo del Sr. Christian Gustavo GHIANO en calidad de Gerente. 9) Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

N° 32821 - \$ 706,60

MOGLIATI HNOS S.R.L.

Se hace saber modificación del Estatuto de la sociedad "MOGUATI HNOS S.R.L.", por Acta de Reunión de Socios N° 17 del 01 de agosto de 2014, se aprobó modificar Art. 5° del Estatuto Social, e incorporarse como modificación del mismo, a

los arts. 13° y 14°, quedando redactados de la siguiente manera: ADMINISTRACION y REPRESENTACION - QUINTO: La dirección, representación legal, administración y uso de la firma social, estará a cargo del socio gerente Analía Soledad MOGUATI, DNI.: 26.545.056 por el término de DIEZ (10) AÑOS, pudiendo ser reelegida en el cargo. Representará a la sociedad en todas las actividades y negocios que correspondan al objeto social, inclusive, los previstos en el arto 1881 del Código Civil y la ley vigente de Cheques, sin limitaciones de facultades, en la medida que los actos que realicen tiendan al cumplimiento de los fines sociales. Tendrá el socio gerente facultades para administrar y disponer de los bienes. Le queda prohibido comprometer a la Sociedad en actos extraños al objeto social y/o constituir la en garantía o aval de cualquier índole en favor de terceros. Asimismo los socios acuerdan que la prohibición del párrafo anterior les alcanza también en forma personal. No podrán intervenir en actos que importen competir con el objeto social. Queda designada como socio gerente suplente el Sr. Darío Jesús MOGUATI, DNI.: 30.933.138. Los gerentes podrán ser destituidos de sus cargos, cuando así lo establezca la Asamblea de Socios en el momento que lo crean necesario, con la aprobación de la mayoría absoluta del capital presente en la asamblea". "FALLECIMIENTO O INCAPACIDAD DE LOS SOCIOS - DECIMO TERCERO: En caso de fallecimiento o incapacidad de cualquiera de los socios, I) sus herederos se incorporarán a la Sociedad por la cuota social del socio pre-fallecido. La incorporación de los herederos se hará efectiva cuando acrediten su calidad de tal y, en forma provisoria, actuará en su representación, el administrador de la sucesión. Las limitaciones a la transmisibilidad de las cuotas serán, en estos casos, inoponibles a las cesiones que los herederos realicen dentro de los tres meses de su incorporación. Pero la Sociedad o los socios podrán ejercer la opción de compra por el mismo precio, dentro de los Quince (15) días de haberse comunicado a la Gerencia el propósito de ceder, la que deberá ponerlo en conocimiento de los socios en forma inmediata y por medio fehaciente; II) Los restantes podrán optar por: a) aceptar la incorporación de los herederos o representantes legales en su caso. La incorporación de los herederos se hará efectiva cuando acrediten su calidad de tal y, en forma provisoria, actuará en su representación, el administrador de la sucesión; b) adquirir las cuotas del socio fallecido o incapacitado, por partes iguales o proporcionales, salvo acuerdo celebrado entre los socios respecto a una distribución diferente. Se abonarán de acuerdo con el haber que les correspondan, por el capital y utilidades, teniendo en cuenta la valuación real de los bienes a la fecha del fallecimiento que aseguren un precio justo. Dicho haber se determinará mediante un balance especial que se practicará al efecto. El precio establecido se abonará a la fecha de liquidación. c) Resolver la resolución y liquidación anticipada de la sociedad; III) Para si caso de fallecimiento o incapacidad de los socios se procederá de acuerdo al art. 158 de la Ley de Sociedades Comerciales, nombrando un síndico que fiscalizará la administración y firma de los Socio supérstite, hasta tanto la sociedad resuelva por algunos de los supuestos establecidos en la cláusula "Décimo-Primero" del Contrato Social"- "FALLECIMIENTO O INCAPACIDAD O AUSENCIA DEL SOCIO GERENTE - DECIMO CUARTO: En caso de fallecimiento, incapacidad, o algún otro motivo que produzca una imposibilidad absoluta para ejercer el cargo de gerente, el mismo será reemplazado por el socio gerente suplente, quien deberá llamar a Asamblea para cubrir el cargo vacante en un plazo máximo de diez días; pudiendo durante este período realizar los actos que por su urgencia no pudieran esperar, debiendo rendir cuenta de los mismos ante la Asamblea de Socios que designe el nuevo gerente. Para el caso de vacancia transitoria o temporal del socio gerente, por causas diferentes a las enumeradas, ya sea por enfermedad, viaje, imposibilidad física de ejercer el cargo provisoriamente, o algún otro motivo que produzcan una imposibilidad relativa para continuar ejerciendo el cargo de gerente, siendo esta enumeración a solo efectos enunciativos, no siendo la misma por ningún motivo de carácter taxativa, el socio gerente suplente asumirá el cargo, con todas las facultades otorgadas al titular, hasta la restitución del mismo, debiendo el socio gerente suplente rendir cuentas de sus actos durante el período desempeñado al cesar su función, en Asamblea convocada al efecto".

N° 32759 - \$ 953,60

## ESTABLECIMIENTO DON JOSE S.R.L.

## Constitución de Sociedad

Socios: Eugenio Federico QUERO, arg, nac el 01/03/1973, cas, D.N.I. N° 23.226.517, de prof. médico, dom en Córdoba N° 1559, Río IV, Alvaro PONCE CRAVERO, arg, solt, nac el 04/07/1979, D.N.I. 27.350.820 de prof. técnico, dom. en zona Rural "La Lagunilla", Prov. de Cba y Luis José QUERO, arg, nac el 27/10/1969, cas., D.N.I. N° 21.013.647, de prof. contador púb, dom. en Av. Las Heras N° 3875 5to Piso "A" de CABA. 2). Constitución: 22/08/2014. 3).- Denominación: "Establecimiento Don José S.R.L.". 4).- Domicilio: Jurisdicción de Río IV, prov. de Cba. 5).- Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, o como integrantes de fideicomisos (sea actuando como fiduciante o fiduciaria), las siguientes actividades empresarias: a) La producción, compra, venta, acopio, importación, exportación, representación, comisión, mandatos, consignaciones, envase, transporte y distribución de cereales, oleaginosas y granos; actuando la sociedad en forma directa, por administración o sub-contratación; b) El diseño, la industrialización, fabricación y comercialización, transporte, fraccionamiento y distribución de aceites, pellets, alimentos balanceados y demás subproductos derivados de cereales, oleaginosas y granos, como así también el montaje, ensamble, transporte, importación y exportación de los mismos; c) La compraventa, producción, comercialización, consignación, engorde, cría, traslado y distribución y faena de ganado de las más diversas especies (vacuno, porcino, bovino, equino, caprino y otros); actuando la sociedad en forma directa, por administración o sub-contratación, o como integrante de fideicomisos, d) La explotación de servicios relacionados con la actividad agropecuaria y de transporte y distribución de mercaderías, cereales, oleaginosas, granos y sus derivados y de animales, en todo el territorio de la república argentina, en países limítrofes y en otros no limítrofes A los fines expuestos en la presente cláusula, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, realizar los actos jurídicos necesarios para el cumplimiento de su objeto social, cualquiera sea la naturaleza de éstos y para firmar los contratos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Dentro de su objeto social (y como integrante de éste), la sociedad podrá llevar adelante actividades inmobiliaria, pudiendo: -adquirir a título de propiedad definitiva, nuda propiedad o de forma precaria, bienes muebles e inmuebles; celebrar contratos de locación, urbanización, colonización, subdivisión, remodelación, loteos, parcelamiento, arrendamiento, subarrendamiento, administración y explotación de bienes inmuebles rurales y urbanos, casas, terrenos y toda operación de venta inmobiliaria, de permuta, incluso, edificación, constitución de hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo a tal fin realizar todos los actos comprendidos en la ley de propiedad horizontal y régimen sobre loteos, comprar, vender, importar, exportar, permutar, dar y recibir en comodato o en consignación y distribuir, cereales, bienes muebles, inmuebles e intangibles que resulten necesarias para el pleno desarrollo de su actividad; - adquirir derechos y contraer obligaciones tales como: acceder a líneas de crédito públicas y/o privadas con entidades nacionales y/o del exterior, participar en licitaciones y llamados a concurso u ofertas públicas y/o privadas. Asimismo, comprende la actividad financiera, pudiendo ejercer a tales fines mandatos, corretajes, la representación comercial o civil de otras sociedades - constituidas en la República Argentina o en el extranjero - con vistas a la industrialización, distribución y comercialización de bienes muebles, herramientas, máquinas de todo tipo, para la explotación, desarrollo y fomento de toda clase de negocios agrícolas y de inmuebles, consignaciones, mandatos y gestiones de negocios, promoción de inversiones y financiaciones, la prestación y contratación de servicios técnicos y administrativos, knowhow, registro, publicación y comercialización de patentes de invención de nuevos productos, franquicias, comprometer en leasing bienes muebles nuevos o usados, de uso o de cambio, de propia producción o de terceros; participar en carácter de beneficiario y fideicomitente en fideicomisos financieros u operativos y toda clase de actos jurídicos que se relacionen de manera directa con el objeto principal, sin más limitaciones que las dispuestas por la ley 19,550 y sus modificatorias, 6).- Duración: 99 años. 7).- Capital So-

cial: \$ 100,000, divididos en 1000 cuotas de \$100 c/u, 8).- Administración y Representación: Eugenio Federico QUERO y Luis José QUERO, actuación conjunta, alternada o indistinta, 9).-Plazo: Hasta su revocación por mayoría agravada, - Cierre de Ejercicio: 30 de Junio de cada año, Juz, Civ y Com, de 1ra Inst. 1ra Nom, Río IV, Río Cuarto a 03/12/2014.

N° 32749 - \$ 852,60

## OFFAL COR S.R.L.

## s/l.R.P.C. (Constitución)

CLAUDIO JAVIER TABOADA, DNIN° 24.562.384, nacido el 26 de diciembre del año 1975, casado, argentino, comerciante, con domicilio en calle Del Alto N° 44, Manzana 16, Lote 7, Country 4 Hojas, de la ciudad de Mendiolaza, Pcia de Córdoba y la Sra. MARIA BELEN TABOADA, D.N.I. N° 27.299.976, nacida el 13 de septiembre de 1979, soltera, argentino, comerciante, con domicilio en calle Augusto Da Rocha N° 148, de la ciudad de Unquillo, Pcia de Córdoba.- I) FECHA DE CONSTITUCION: 14 de junio de Dos Mil Trece.- DENOMINACION-DOMICILIO LEGAL: " OFFAL COR S.R.L. ", dom.legal en Ciudad de Unquillo, Pcia. de Córdoba.- II) TERMINO DE VIGENCIA: Veinte (20) años a contar de su inscripción por ante el Registro Público de Comercio. III) OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto la explotación de establecimientos de elaboración de chacinados, empaque de menudencias animales, venta de carnes y brasas vacunas y porcinas Así también tiene por objeto la fabricación y derivados de productos vacunos y porcinos y comercialización de materiales y bienes de uso que se relacionen con el objeto de la sociedad.- V) CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de Pesos Treinta Mil (\$30.000), dividido en trescientas (300) cuotas sociales de pesos cien (\$100), valor nominal de cada una de ellas; las que se suscriben íntegramente en este acto en las siguientes proporciones: El Sr. CLAUDIO JAVIER TABOADA, la cantidad de Doscientos Diez (210) cuotas sociales por un valor total de Pesos Veintiún mil (\$21.000)-que representan el 70% del capital social y la Sra. MARIA BELEN TABOADA, la cantidad de Noventa (90) cuotas sociales por un valor total de Pesos Nueve Mil (\$9.000), que representan el 30% del capital social. El capital social se integra en este acto en un 25% en dinero en efectivo debiendo completarse el saldo en el plazo máximo de dos años, contado desde la fecha de este contrato con las modalidades que disponga la gerencia de la sociedad. -.-VI) ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: la administración, dirección representación y uso de la firma social estará a cargo en forma indistinta, del Sr. CLAUDIO JAVIER TABOADA, y de la Sra. MARIA BELEN TABOADA, con el cargo de gerentes quienes deberán obrar con la lealtad y la diligencia de un buen hombre de negocios, en un todo de acuerdo a las disposiciones del art. 59 de la L.S., en todos los actos y negocios relacionados con el giro ordinario de la sociedad, con las únicas limitaciones de no comprometerla en actos a ! título gratuito, ni en fianzas o avales en favor de terceros, ni en negociaciones o asuntos extraños a la sociedad y/o en su beneficio particular; debiendo insertar en todos los actos permitidos su firma y sello con la insignia " gerente y denominación de la firma " para así obligar a ésta. Cuyo mandato tendrá una duración de cinco (5) años removible automáticamente, salvo decisión en contrario de los socios o renuncia de los designados de todo 10 cual se dejara constancia en acta de reunión de socios. Para cualquier acto que implique la adquisición, transferencia, constitución, cesión y/o absorción, a cualquier título que fuere, de bienes inmuebles y muebles registrables y/o derechos reales sobre los mismos relacionados con su objeto social y/o su funcionamiento, se requerirá la actuación conjunta de ambos socios con su firma, carácter y sello de la cm presa además de la actuación de los "gerentes".-VIII) BALANCE-DISTRIBUCION DE UTILIDADES, El ejercicio social cierra el día 31 de octubre de cada año fecha en la cual deberá practicarse el inventario y balance con estado de situación patrimonial.- ACTA SOCIETARIA N° 1 de fecha 6 de agosto de 2013, dom. Sede social calle Augusto Da Rocha N° 148 de la ciudad de Unquillo, Pcia. De Cba.. - Juzgado de 1° Inst., C.C.y 39A - Conc. y Soc.7- SEC. Of., 09/10/2014. Oscar Luchas Dracich – Prosecretario Letrado.

N° 32858 - \$ 679,00

## DOSAGRO SRL

## LA LAGUNA

## Inscripción de Administrador

Poder de fecha 31/10/14, Escr. Enrique L. Seltramino Valdez, Reg 708, Cintra. El socio gerente Mauro Andres Saretti, le confiere poder general bancario a Guillermo Lins, DNI 25.267.708, domiciliado en San Martín 101 de La Laguna, Córdoba, para que en nombre y representación de Dosagro SRL realice depósitos y operaciones bancarias pudiendo depositar cheques, dinero, valores de cualquier especie o cualquier otra forma de depósito pudiendo a tales fines endosarlos, librarlos, firmarlos y extraer total o parcialmente esos mismos depósitos o los constituidos con anterioridad o durante la vigencia del presente mandato, por el otorgante u otras personas a su nombre y orden. Además podrá liberar, endosar, firmar, descontar, adquirir, enajenar, ceder, operar y negociar de cualquier modo, sin limitación de tiempo ni de cantidad, letras de cambio, pagarés, giros, valores, cheques, títulos de renta, bonos o cédulas hipotecarias y demás documentos de créditos públicos o privados y papeles comerciales, interviniendo como girante, endosante, aceptante, avalista o en cualquier otro carácter y girar en descubierto hasta las cantidades autorizadas por el establecimiento bancario o particulares. Dar en caución títulos. acciones u otros efectos, otorgar recibos y cartas de pago, y renovar, caucionar, descontar, amortizar o cancelar letras de cambio, pagarés u otros papeles de comercio, transar, reconocer o rechazar obligaciones y/o deudas anteriores al mandato, girar contra fondos, negociar y aceptar reprogramaciones y/o quitas, retirar valores de todo tipo depositados y certificados de depósitos, suscribir documentación de registro o cualquier otra que correspondiere, inscribir al mandante en el registro de títulos de certificados de depósitos, retirar cuotas parte, comprar y vender cambio. retirar cheques, extractos de cuenta, libretas de cheques o/y chequeras. cheques y valores rechazados, solicitar créditos con o sin garantía y por cualquier monto y plazo, negociar con cheques, realizar transferencias por medios magnéticos, pudiendo retirar, operar, canjear y devolver tarjetas de crédito, débito, y en general aquellas de acceso a las cuentas, comprar y vender divisas extranjeras, pedir, cambiar y modificar claves bancarias, firmar y rescindir contratos de pago directo, autorizar envíos de reversa, rechazos de reversas y anulaciones de órdenes de pago directo, firmar y rescindir pagos, operaciones de compra y venta de moneda extranjera y comercio exterior. Y cuantos más actos, gestiones y diligencias sean conducentes al ejercicio del presente mandato. Autos: "Dosagro SRL - Inscripción de Administrador" (Expte. 2063091).- Juzg. 1° Inst. 4° Nom. C.C. Villa María, Sec. 8. Dr. Domenech, Alberto R, Juez. Dra. Conterno de Santa Cruz, Mirna, Secretaria. 12/11/14.-

N° 32695 - \$ 539,80

## DESARROLLO EMPRESARIO Y CAPACITACIÓN S.A.

## Constitución de Sociedad

Por Acta Constitutiva del 02/06/2014. CLAUDIO ALBERTO FLEIDERMAN, de 51 años de edad, Argentino, casado, D.N.I. 16.015184, economista, domiciliado en calle Obispo Lascano N° 2743, de Barrio Villa Cabrera, de ésta Ciudad, ADRIANA CLARA CUTIN, de 51 años de edad, Argentina, casada, farmacéutica, D.N.I. 16.157.099, domiciliada en calle Obispo Lascano N° 2743, de Barrio Villa Cabrera de ésta Ciudad de Córdoba resuelven constituir una Sociedad Anónima. Denominación: DESARROLLO EMPRESARIO Y CAPACITACIÓN SA Domicilio: Obispo Lascano 2743 de Barrio Villa Cabrera, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La Sociedad tiene por objeto 1) La prestación de servicios de asesoramiento y capacitación a empresas. 2) La organización de eventos empresariales y de índole educativos de grado y postgrado a nivel provincial, nacional e internacional. Para el cumplimiento de tales fines y en la medida en que se relacionen directamente con el objeto social, la sociedad podrá realizar negociaciones y financiaciones por cuenta propia con fondos propios, y aceptar representaciones de empresas o corporaciones industriales y comerciales nacionales o

extranjeras, formar sociedades subsidiarias y tomar participación en otras ya existentes, hacer las inversiones que crea convenientes, inclusive entrar en combinaciones o comunidad de intereses con otras entidades industriales, comerciales o financieras, concertando los convenios correspondientes, comprar, vender, permutar o de cualquier otro modo adquirir, ceder o transferir el dominio de bienes muebles o inmuebles, exceptuando las actividades comprendidas en la Ley Provincial 7191, tomarlos en arrendamiento o constituir sobre ellos cualquier derecho real; en general realizar toda clase de operaciones por cuenta propia o de terceros que se relacionen con su objeto social. Para el cumplimiento de sus fines la Sociedad podrá realizar por sí o por sus representantes todos los negocios autorizados tendientes al cumplimiento de su objeto social. A tales efectos la sociedad tendrá plena capacidad jurídica. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de Diciembre de cada año. CAPITAL: se fija en la suma de Pesos cien mil (\$ 100.000.-) representado por mil acciones ordinarias, nominativas no endosables de Pesos cien (\$ 100.-) valor nominal cada una, ordinarias, de la Clase "A", con derecho a cinco votos por acción, las que se suscriben, conforme al siguiente detalle: El Señor CLAUDIO ALBERTO FLEIDERMAN suscribe la cantidad de quinientas (500) acciones, y la Señora ADRIANA CLARA CUTIN suscribe la cantidad de quinientas (500) acciones. ADMINISTRACION: La administración de la Sociedad, estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de dos y un máximo de siete, electos por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. La Asamblea puede designar igualo menor número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los Directores, en su primera reunión, deberán designar un Presidente y un Vice-Presidente, éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o incapacidad. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes, el Presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el art. 261 de la Ley 19550. Si la sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Directores suplentes es obligatoria. REPRESENTACION: estará a cargo del Presidente del Directorio y el Vice-Presidente del Directorio en forma indistinta salvo para la venta de inmuebles que deberá ser en forma conjunta. AUTORIDADES: CLAUDIO ALBERTO FLEIDERMAN, como Presidente; a la Señora ADRIANA CLARA CUTIN, como Vice-Presidente; y a la Señora LAURA ELIZABETH FLEIDERMAN, argentina, de estado civil casada, nacida el día diecinueve de marzo de mil novecientos setenta y siete, de profesión psicóloga, con domicilio real en calle López y Planes Nº 2294, Barrio San Vicente de esta ciudad de Córdoba, D.N.I. Nº 25.794.583 como Director Suplente. FISCALIZACION: La Sociedad prescinde de la Sindicatura, quedando a cargo de los accionistas las facultades de contralor, tal cual lo prescribe el art. 55 de la Ley 19550.

Nº 32772 - \$ 866,20

## PEQUEÑOS DESARROLLOS S.A.

## Constitución de Sociedad

Accionistas: Juan Marco Crozzoli, D.N.I. Nº 25.246.455, argentino, de profesión licenciado en administración de empresas, casado, nacido el 9 de julio de 1976, con domicilio en Recta Martinoli Nº 8127 Barrio Arguello, de la Ciudad de Córdoba y María Romina Crozzoli, D.N.I. Nº 23.440.266, argentina, de profesión abogada, casada, nacida el 22 de julio de 1973, con domicilio en calle Recta Martinoli Nº 8127 Barrio Arguello, de la Ciudad de Córdoba. Fecha de Constitución: 06/11/2014 Denominación: "PEQUEÑOS DESARROLLOS S.A."- Domicilio: calle Recta Martinoli Nº 8127, Barrio Arguello de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo de Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros dentro o fuera del país, a las actividades que a continuación se detallan: Inmobiliaria, Compra, Venta, Alquiler de inmuebles propios y de terceros, Construcción, Dirección técnica, proyectos de obra de ingeniería y arquitectura en cualquiera de sus variantes, Contratación y subcontratación de obras de albañilería, plomería, electricidad, viales y en general la

Construcción de toda clase de edificios, puentes, caminos, ya sean públicas o privadas, todo ello a través de profesionales matriculados. A todos los fines expuestos la sociedad tendrá facultad para promover, organizar, coordinar, administrar y realizar operaciones inmobiliarias, importar o exportar bienes o servicios, otorgar o recibir franquicias comerciales, concesiones y/o cualquier otro acto de distribución comercial. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social, como así también, todo otro acto que se vincule directamente con aquel y que no esté prohibido por las leyes y por éste Estatuto. La sociedad podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otra clase de representación dentro y fuera del país. Capital: PESOS CIENTO VEINTE MIL (\$ 120.000,00), representado por mil doscientas (1.200) acciones ordinarias de Clase A, de Pesos cien (\$100) valor nominal cada una, nominativas no endosables, con derecho a cinco votos por acción, las que se suscriben conforme el siguiente detalle: el señor Juan Marco Crozzoli suscribe setecientos noventa y dos (792) acciones, o sea el sesenta y seis por ciento (66%) y la señora María Romina Crozzoli, suscribe cuatrocientas ocho (408) acciones, o sea el treinta y cuatro por ciento (34%). Administración y Representación: estará a cargo de un Directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3), electos por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de directores suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. La representación de la Sociedad y el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente o del Vicepresidente del Directorio en forma indistinta y/o de la actuación conjunta de por lo menos dos directores, en su caso. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura, la elección de Directores suplentes es obligatoria. Fiscalización: estará a cargo de un Síndico Titular elegido por la Asamblea Ordinaria, por el término de un ejercicio. La Asamblea deberá elegir, igual número de suplentes por el mismo término. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299 de la ley de 19550, podrá prescindirse de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la ley de sociedades. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Designación del Directorio: Director Titular con el cargo de Presidente: al señor Juan Marco Crozzoli, D.N.I. Nº 25.246.455, Director Titular con el cargo de Vicepresidente: a la señora María Romina Crozzoli, D.N.I. Nº 23.440.266 y Director Suplente: a la señora María Magdalena Crozzoli, D.N.I. Nº 29.967.642, argentina, de profesión licenciada en bellas artes, casada, nacida el 3 de febrero de 1983, con domicilio en Recta Martinoli Nº 8127 Barrio Arguello, de la Ciudad de Córdoba. Por asamblea constitutiva se decidió prescindir de la sindicatura. Acta Constitutiva: 06/11/2014. Departamento de Sociedades por Acciones. Inspección General de Personas Jurídicas. Publíquese en el Boletín Oficial. Córdoba, Diciembre de 2014.

Nº 32763 - \$ 881.-

## ELYON S.A.

Aumento de Capital, Reforma de Estatuto  
Designación de Autoridades y Cambio de Sede Social

Por Resolución de Asamblea General Ordinaria de Accionistas Nº 12 del día 6 de mayo de 2014, se resolvió designar a las siguientes autoridades: Director Titular Presidente: Gabriel Moisés Teicher, D.N.I. Nº 25.610.857; Director Titular: Ernesto Bernardo Teicher, D.N.I. Nº 7.980.528; Director Titular Vicepresidente: Martín Ariel Teicher, D.N.I. Nº 24.356.052; y Director Suplente: Dora Beatriz Grinberg, D.N.I. Nº 5.818.863. Quienes aceptaron sus designaciones y asumieron sus cargos en el mismo acto asambleario. Además por Acta de Directorio Nº 20 de fecha 14 de Mayo de 2013 se decidió fijar la sede social y fiscal de la empresa en calle Hipólito Irigoyen Nº 146, piso 12, departamento B, Barrio Nueva Córdoba, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Además por Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas Nº 11 del día 11 de noviembre de 2013, de carácter "unánime", se resolvió aumentar el capital desde \$ 150.000 a la suma de \$ 450.000 emitiéndose 3.000 acciones ordinarias clase "A", de cien pesos (\$100.-) valor nominal cada una, nominativas no endosables con derecho a 5 votos por acción, las que se

suscriben conforme el siguiente detalle: los señores Gabriel Moisés Teicher, D.N.I. Nº 25.610.857, Ernesto Bernardo Teicher, D.N.I. Nº 7.980.528 y Martín Ariel Teicher, D.N.I. Nº 24.356.052 suscriben tres mil (3.000) acciones cada uno. Se renunció al derecho de preferencia y al derecho de reembolso. Además se modificó el Artículo Cuarto de Estatuto Social que dice: Artículo 4º: El Capital Social es de pesos cuatrocientos cincuenta mil (\$ 450.000,00) representado por cuatro mil quinientas (4.500) acciones ordinarias de clase A, de pesos cien (\$100) valor nominal cada una nominativas no endosables, con derecho a 5 votos por acción. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme lo establece el Art. 188 de la Ley 19550. Se modificó el artículo once de Estatuto Social que dice: "Artículo 11º: La representación de la Sociedad y el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente o del Vicepresidente del Directorio en forma indistinta." Córdoba, diciembre de 2014. Acta Ratificativa del 25/11/2014. Departamento de Sociedades por Acción.

Nº 32765 - \$ 445,40

## BLUNO S.A.

## Constitución de Sociedad

Accionistas: Ricardo Javier Corin, D.N.I. Nº 26.179.512, argentino, de profesión licenciado en computación, divorciado, nacido el 14 de agosto de 1977, con domicilio en calle Gregorio Gavier Nº 2425, Barrio Villa Centenario, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Cristian Gabriel Morales, D.N.I. Nº 34.315.227, argentino, de profesión licenciado en computación, soltero, nacido el 9 de abril de 1989, con domicilio en calle Victoria Nº 185, Ciudad de Santa Rosa, Provincia de La Pampa, Lionel Ernesto Hubman, D.N.I. Nº 33.829.476, argentino, de profesión licenciado en computación, soltero, nacido el 23 de agosto de 1988, con domicilio en calle San Juan Nº 180 de la ciudad de Canals, Provincia de Córdoba y Rodrigo Jaime, D.N.I. Nº 36.234.107, argentino, de profesión licenciado en computación, soltero, nacido el 3 de abril de 1992, con domicilio en calle Ricardo Pedroni Nº 1830, Barrio Villa Cabrera, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Fecha de Constitución: 07/11/2014 Denominación: "BLUNO S.A."- Domicilio: calle Gregorio Gavier Nº 2425, Barrio Villa Centenario, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo de Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros dentro o fuera del país, a las actividades que a continuación se detallan: Desarrollo y servicio software y consultoría en informática. A todos los fines expuestos la sociedad tendrá facultad para promover, organizar, coordinar, administrar y realizar operaciones inmobiliarias, importar o exportar bienes o servicios, otorgar o recibir franquicias comerciales, concesiones y/o cualquier otro acto de distribución comercial. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social, como así también, todo otro acto que se vincule directamente con aquel y que no esté prohibido por las leyes y por éste Estatuto. La sociedad podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otra clase de representación dentro y fuera del país. Capital: PESOS CIEN MIL (\$ 100.000,00), representado por mil (1.000) acciones ordinarias de Clase A, de Pesos cien (\$100) valor nominal cada una, nominativas no endosables, con derecho a cinco votos por acción, las que se suscriben conforme el siguiente detalle: el señor Ricardo Javier Corin, suscribe ochocientos cincuenta (850) acciones, o sea el ochenta y cinco por ciento (85%), el señor Cristian Gabriel Morales, suscribe cincuenta (50) acciones, o sea el cinco (5%), el señor Lionel Ernesto Hubman, suscribe cincuenta (50) acciones, o sea el cinco (5%) y el señor Rodrigo Jaime suscribe cincuenta (50) acciones, o sea el cinco (5%). Administración y Representación: estará a cargo de un Directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3), electos por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de directores suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. La representación de la Sociedad y el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente o del Vicepresidente del Directorio en

forma indistinta y/o de la actuación conjunta de por lo menos dos directores, en su caso. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura, la elección de Directores suplentes es obligatoria. Fiscalización: estará a cargo de un Síndico Titular elegido por la Asamblea Ordinaria, por el término de un ejercicio. La Asamblea deberá elegir, igual número de suplentes por el mismo término. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299 de la ley de 19550, podrá prescindirse de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la ley de sociedades. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Designación del Directorio: Director Titular con el cargo de Presidente: al señor Ricardo Javier Corin, D.N.I. N° 26.179.512 y Director Suplente: al señor Cristian Gabriel Morales, D.N.I. N° 34.315.227. Por asamblea constitutiva se decidió prescindir de la sindicatura. Acta Constitutiva: 07/11/2014. Departamento de Sociedades por Acciones. Inspección General de Personas Jurídicas. Publíquese en el Boletín Oficial. Córdoba, Diciembre de 2014.

N° 32766 - \$ 871,20

#### TAIBE CONSTRUCCIONES S.A.

##### Constitución de Sociedad

Accionistas: Daniela Carolina Teicher, D.N.I. N° 23.194.117, argentina, de profesión comerciante, casada, nacida el 29 de diciembre de 1972, con domicilio en Manzana 23, lote 14, Barrio Las Delicias, de la Ciudad de Córdoba y Dora Beatriz Grinberg, D.N.I. N° 5.818.863, argentina, de profesión mediadora, casada, nacida el 30 de enero de 1949, con domicilio en calle Nicolás Berrotarán 1436, Barrio Cerro de las Rosas, de la Ciudad de Córdoba. Fecha de Constitución: 27/06/2013 Denominación: "TAIBE CONSTRUCCIONES S.A."- Domicilio: Avenida Colón N° 2861, 7° piso, oficina "A", Barrio Alto Alberdi, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo de Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros dentro o fuera del país, a las actividades que a continuación se detallan: Inmobiliaria, Compra, Venta, Alquiler de inmuebles propios y de terceros, Construcción, Dirección técnica, proyectos de obra de ingeniería y arquitectura en cualquiera de sus variantes, Contratación y subcontratación de obras de albañilería, plomería, electricidad, viales y en general la Construcción de toda clase de edificios, puentes, caminos, ya sean públicas o privadas, todo ello a través de profesionales matriculados. A todos los fines expuestos la sociedad tendrá facultad para promover, organizar, coordinar, administrar y realizar proyectos comerciales, operaciones inmobiliarias, importar o exportar bienes o servicios, otorgar o recibir franquicias comerciales, concesiones y/o cualquier otro acto de distribución comercial. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones tendiente al cumplimiento de su objeto social, como así también, todo otro acto que se vincule directamente con aquel y que no esté prohibido por las leyes y por éste Estatuto. La sociedad podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otra clase de representación dentro y fuera del país.- Capital: PESOS CIEN MIL (\$ 100.000,00), representado por mil (1.000) acciones ordinarias de Clase A, de Pesos cien (\$100) valor nominal cada una, nominativas no endosables, con derecho a cinco votos por acción, las que se suscriben conforme el siguiente detalle: la señora Daniela Carolina Teicher, suscribe novecientas cincuenta (950) acciones, o sea el noventa y cinco por ciento (95%), y la señora Dora Beatriz Grinberg, suscribe cincuenta (50) acciones, o sea el cinco por ciento (5%). Administración y Representación: estará a cargo de un Directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3), electos por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de directores suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. La representación de la Sociedad y el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente o del Vicepresidente del Directorio en forma indistinta y/o de la actuación conjunta de por lo menos dos directores, en su caso. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura, la elección de Directores suplentes es obligatoria. Fiscalización: estará a cargo de un Síndico Titular elegido por la Asamblea Ordinaria, por el término de un ejercicio. La Asamblea deberá elegir, igual número

de suplentes por el mismo término. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299 de la ley de 19550, podrá prescindirse de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la ley de sociedades. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Designación del Directorio: Director Titular con el cargo de Presidente: al señor Jaime Gustavo Halac, D.N.I. N° 20.871.478, argentino, de profesión abogado, casado, nacido el 5 de noviembre de 1969, con domicilio en Manzana 23, lote 14, Barrio Las Delicias, de la Ciudad de Córdoba y Director Suplente: a la señora Daniela Carolina Teicher, D.N.I. N° 23.194.117. Por asamblea constitutiva se decidió prescindir de la sindicatura. Acta Constitutiva: 27/06/2013 y Acta Ratificativa: 03/12/2014. Departamento de Sociedades por Acciones. Inspección General de Personas Jurídicas. Publíquese en el Boletín Oficial. Córdoba, Diciembre de 2014.

N° 32767 - \$ 862.-

#### NEFROKIM S.A.

##### Elección de Autoridades

Con fecha 25 de abril de 2014, en asamblea general ordinaria N° 12, se designaron nuevas autoridades: Director Titular y Presidente: Jorge Eduardo SOSA, D.N.I. 7.998.641, casado, argentino, médico cirujano, nacido el 18/11/1947, domiciliado en calle Liniers N° 750, ciudad de Córdoba, Pcia. De Córdoba. Directora Titular y Vicepresidente: Gladys del Carmen MENEM, D.N.I. 16.152.668, divorciada, argentina, médica cirujana, nacida el 30/1/1963, domiciliada en calle Evaristo Carriego N° 334, de la ciudad de Río Tercero, Pcia. De Córdoba. Ambos electos por el término de dos ejercicios, quienes aceptaron los cargos asignados, constituyendo domicilio especial en calle Belisario Roldán N° 784, Río Tercero, Pcia. de Córdoba, manifiestando con carácter de declaración jurada no encontrarse comprendidos en las incompatibilidades e inhabilidades del art. 264 de la Ley 19.550.

N° 32774 - \$ 153,20

#### LACOR S.A.

Por ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 58, del 07/10/2014, se designa por tres ejercicios, Presidente: Leticia Pilar Osuna, DNI 7.372.469, Y Director Suplente: Carlos Alberto Gustavo Tarraubella, DNI 12.997.469, prescinde de la sindicatura y aprueba balance cerrado al 31/05/2014.-

N° 32785 - \$ 27,30

#### DANIEL FELIPPA SA

##### Edicto Rectificadorio del Edicto N° 22992 publicado el 17/09/2014

En el edicto N° 22992 publicado el día 17 de Septiembre de 2014 se publica en forma errónea la fecha de la Acta ASAMBLEA ORDINARIA del 07/04/2007 ... correspondiendo rectificar, donde dice: Por Acta ASAMBLEA ORDINARIA del 07/04/2007 " debe decir: "Por Acta ASAMBLEA ORDINARIA del 07/04/2009" Por Acta ASAMBLEA ORDINARIA del 19/06/2013 se ratifica todas las Asambleas anteriores.

N° 32794 - \$ 65,40

#### GRUPO NEXOS S.R.L

##### Rectificación de Publicación. Constitución de Sociedad

Rectifícase el edicto N° 29778 publicado el día 13/11/2014, únicamente en lo siguiente: Denominación: GRUPO NEXOS S.R.L. Juzg. 1 Instancia y 3 Nom. C. y C. Concurso y sociedades N° 3 Dr. Belmaña, Ricardo Javier Juez de 1ra. Instancia. Of 03/.12./20 14 Dra. Sager De Perez Moreno, Cristina Ester - Prosecretaria Letrada.

N° 32822 - \$ 54,60

#### DON HECTOR S.A.

##### Elección de Nuevas Autoridades

Por Acta de Asamblea Ordinaria nro. 12, del 14/10/14, los accionistas de DON HECTOR S.A., designaron sus Directores

por el término de 3 ejercicios, los que fueron distribuidos en dicha Acta, de la siguiente manera: a) Director Titular y Presidente Directorio: Esteban Marcelo Sánchez Brígido, D.N.I. 25.609.064; b) Directores Titulares: Federico Carlos Segreti, D.N.I. 25.558.842; Federico Ferral, D.N.I. 26.808.337; y Sergio Gustavo Soletti, D.N.I. 16.684.099; y c) Director Suplente: María Fernanda Murature, D.N.I. 17.111.233.

N° 32826 - \$ 91,00

#### CANTERAS TERRA S.A

##### Elección de Autoridades

En Asamblea Ordinaria N° 4 del 07/05/14, se resolvió 1) designar Presidente: Horacio Andrés Bender, DNI 26.453.786 Vicepresidente: Esteban Speranza, DNI N° 27.654.5712) Ratificar la Asamblea Ordinaria N° 1 fecha 13/11/12 que resolvió aceptar la renuncia de Director Titular Mariano José Ceballos, DNI. 26.815.172, Asamblea Ordinaria N° 2 de 9/5/13 y Acta N° 3 de fecha 7/05/2014.

N° 32685 - \$ 66,60

#### ADAL S.R.L.

##### Duración de Periodo del Cargo Socio Gerente

Se informa que por Contrato Constitutivo de fecha 26/08/2014, se consignó que la duración del periodo de ejercicio del socio gerente Sr. Agustín Alberto Alegría Cáceres DNI: 31.217.151, será de tres años.

N° 32687 - \$ 54,60

#### PRECINCOR S.A.

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA TRES: Córdoba, 11/10/2014, ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea: Sres. Yanina Elizabeth Bringas, DNI 25068205 Y Daniel Alejandro Bringas, DNI 11745246 2) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2014: los mismos son aprobados por unanimidad. 3) Consideración del proyecto de distribución de resultados propuesto por el directorio: Resultados acumulados \$ 826885,74, Resultado del ejercicio \$ 460110,53 Total a distribuir \$ 1286996,27, A distribución de dividendos \$ 200000,00 A resultados no asignados \$ 1086996,27 Todo lo anterior se aprueba en forma unánime 4) Consideración de la gestión del directorio, Art. 275 de la Ley 19550: Se aprueba en forma unánime la totalidad de la gestión del Directorio y se ratifica todo lo actuado por el mismo, con el alcance del Art. 275 L 19550. 5) Consideración de la retribución del Directorio: abonar la suma de \$ 150.000.00 a la Sra. Yanina E. Bringas 6) Renovación de autoridades Art. 7 estatuto social: unánimemente designe p/próximos 3 ejercicios Presidente: YANINA ELIZABETH BRINGAS, DNI 25068205 Director Suplente: DANIEL ALEJANDRO BRINGAS, DNI 11745246. Estando presentes ambos aceptan los cargos. Se levanta la reunión 20.00 Hs. día y lugar antes mencionado.

N° 32724 - \$ 254,80

#### PORCINOS CORDOBESSES S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 16/06/2014 se resolvió por unanimidad fijar en dos (2) el número de directores titulares y en uno (1) el de directores suplentes, designando con mandato por dos (2) ejercicios económicos al Sr. Guillermo Bustos, DNI 10.795.205, como director titular y presidente; al Sr. Alejandro Octavio Quentin, DNI. 18.762.199, como director titular; y al Sr. Hugo Alberto Würth Gatica, DNI 94.534.509, como director suplente. Por Asamblea General Ordinaria del 06/10/2014 se aceptó por unanimidad la renuncia del director titular y presidente Sr. Guillermo Bustos, procediéndose por unanimidad a designar en su reemplazo, como director titular y presidente, para completar el periodo estatutario en curso, al Sr. Eduardo Zamarripa, DNI 13.731.042. Las autoridades designadas distribuyeron sus cargos por Acta de Directorio del 06/10/2014, quedando compuesto el directorio de la siguiente manera: Eduardo Zamarripa, Presidente; Alejandro Octavio Quentin, director titular; Hugo Alberto Würth Gatica, director suplente.

N° 32726 - \$ 184,20



## DEGESA ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 16/06/2014 se resolvió por unanimidad: (i) fijar en dos (2) el número de directores titulares y en uno (1) el de directores suplentes, designando con mandato por dos (2) ejercicios económicos al Sr. Guillermo Bustos, DNI 10.795.205, como director titular y presidente; al Sr. Alejandro Octavio Quentin, DNI 18.762.199, como director titular; y al Sr. Hugo Alberto Würth Gatica, DNI 94.534.509, como director suplente; (ii) Designar por el término de dos ejercicios al Sr. José Santiago Supertino, DNI 10.046.281, Contador Público Nacional, M.P. Tomo 117, Folio 30, C.P.C.E.C.A.B.A., como Síndico Titular; y al Sr. Mariano Carullo, DNI 25.864.101, Contador Público Nacional, M.P. Tomo 264, Folio 32, C.P.C.E.C.A.B.A., como Síndico Suplente. Por Asamblea General Ordinaria del 06/10/2014 se aceptó por unanimidad la renuncia del director titular y presidente Guillermo Bustos, procediéndose por unanimidad a designar en su reemplazo, como director titular y presidente, para completar el periodo estatutario en curso, al Sr. Eduardo Zamarripa, DNI 13.731.042. Los directores designados distribuyeron sus cargos por Acta de Directorio del 06/10/2014, quedando compuesto el directorio de la siguiente manera: Eduardo Zamarripa, Preside e; Alejandro Octavio Quentin, director titular; Hugo Alberto Würth Gatica, director suplente.

N° 32730 - \$ 247,60

## GENWORDS S.A.

Mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime de fecha 15.08.2014 se resolvió: 1. Aprobar la renuncia de Martha Teresa Peralta Verastegui, DNI N° 92.257.138 a su cargo de Director Suplente; 2. Designar los miembros del Directorio por tres ejercicios: Presidente: Emanuel Alejandro OLIVIER PERALTA, DNI N° 29.605.673 y Director Suplente: Luis Marcos BERMEJO, DNI N° 25.766.115; 3. Aumentar el capital en la suma de Pesos Diez Mil Ochocientos (\$10.800) llevándolo de la suma de Pesos Veinticinco Mil (\$25.000) a la suma de Pesos Treinta y Cinco Mil Ochocientos (\$35.800); y 4. Modificar el artículo cuarto del Estatuto Social quedando el mismo redactado del siguiente modo: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de Pesos Treinta y Cinco Mil Ochocientos (\$35.800) representado por trescientas cincuenta y ocho (358) acciones valor nominal Pesos Cien (\$100,00) cada una, ordinarias, nominativas no endosables de Clase B con derecho a un voto por acción. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al Art. 188 de la Ley 19.550".

N° 32764 - \$ 190,40

## BICICLETAS TOMASELLI S.A.

## Elección de Autoridades

De acuerdo a lo resuelto por unanimidad en: Actas de Asamblea Ordinaria de Accionistas N° 27 Y de Directorio N° 105 ambas de fecha 03/11/2014 se procedió a la elección de autoridades y distribución de cargos respectivamente, quedando el Directorio constituido de la siguiente manera: PRESIDENTE: Daniel Humberto Fabián TOMASELLI, D.N.I. N° 18.173.555 - en representación de la clase de acciones ordinarias nominativas no endosables tipo "A"; VICEPRESIDENTE: José Luis TOMASELLI, D.N.I. N° 16.083.469 - en representación de la clase de acciones ordinarias nominativas no endosables tipo "B"; 10 DIRECTOR SUPLENTE: Claudia Beatriz TOMASELLI, D.N.I. N° 18.475.300 - en representación de la clase de acciones ordinarias nominativas no endosables tipo "B" y 20 DIRECTOR SUPLENTE: María Susana TOMASELLI, D.N.I. N° 10.773.872 - en representación de la clase de acciones ordinarias nominativas no endosables tipo "A". Todos con voto del mandato el 31/05/2017. Departamento Sociedades por Acciones, Ciudad de Córdoba Diciembre de 2014.

N° 32762 - \$ 186,40

## "YATZIRI S.A."

## CIUDAD DE CÓRDOBA

## Constitución de Sociedad Anónima

Por Acta Constitutiva de fecha 10/11/2014, se constituye la sociedad "YATZIRI S.A.". Socios: MATIAS HERNAN BOLLATI, de nacionalidad argentina, estado civil soltero, de profesión empresario, nacido el día 13 de enero de 1.987, D.N.I. N° 32.802.527, con domicilio en calle, Santa Fe N° 349, de la localidad de Colonia San Bartolomé, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba; y LUCAS ANDRES BOLLATI, de nacionalidad argentina, estado civil soltero, de profesión empresario, nacido el día 8 de febrero de 1.991, D.N.I. N° 36.185.269, con domicilio en calle, Moreno N° 680, de la localidad de Colonia San Bartolomé, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, ambos de la República Argentina. Denominación: "YATZIRI S.A.". Sede y domicilio: la sociedad constituye su domicilio legal en la jurisdicción, Colonia San Bartolomé, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina, habiendo fijado su sede social por Acta constitutiva en calle Santa Fe N° 349, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: la duración de la sociedad se establece en 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros o a título de fiduciario, en cualquier parte de la República Argentina y/o del extranjero, a los siguientes rubros: A) Explotación Agropecuaria: mediante el desarrollo y/o explotación de todo tipo de actividad agrícola, frutícola, avícola, picola, vitivinícola, forestal, ganadera, invernada y cría de ganado, tambo, cabañas y la adquisición, explotación, administración, arrendamiento, permuta, venta de tierras, campos, fincas, chacras y cualquier otra clase de bienes raíces, compra y venta de ganado vacuno, porcino, caprino u otro cualquiera, comercialización del mismo incluyendo su faenamiento, transformación y venta del mismo y sus subproductos. Compra, venta, industrialización, importación y exportación de cereales, oleaginosas y granos en general, así como de materia prima, frutos, productos o subproductos, maquinarias y bienes muebles vinculados a la misma. Representación, comisión, mandato, consignación, gestión de negocios, facturar por cuenta y orden de terceros, almacenaje, corretaje y distribución entre otros de semillas, agroquímicos, fertilizantes, plaguicidas, herbicidas, granos en general, materiales, combustibles y lubricantes, herramientas, maquinarias, equipos y todo tipo de insumos para la actividad agropecuaria y de servicios. B) Servicios Agropecuarios: la prestación por sí o a través de terceros de asesoramiento técnico, comercial y profesional de las actividades comprendidas en el objeto social. Prestar servicios agrícolas con maquinarias propias y/o de terceros y/o asociada a terceros de carga y descarga de cereales y oleaginosas, incluidas las realizadas a campos, de laboreos en general, de aplicación de productos fitosanitarios, tanto terrestres como aéreos. Prestar el servicio de transporte terrestre de mercaderías, granos y animales, en vehículos propios y/o asociados a terceros, y/o contratando a terceros, expresamente se establece que dicho transporte no comprende el de las personas quedando en consecuencia excluida del Art. 299 inc. 5 de la Ley 19.550. Servicios agropecuarios que serán prestados mediante profesionales habilitados y debidamente matriculados de conformidad con la normativa vigente. C) Construcción: de toda índole o refacción y/o mantenimiento de obras ya existentes. Dicha construcción, refacción y/o mantenimiento podrá ser sobre bienes ajenos o propios. En especial podrá construir, refaccionar o mantener Oficinas, Locales, Viviendas, Housing de Viviendas, Centros Comerciales, Edificios en Altura, Depósitos, Edificios Inteligentes, Naves Industriales, Almacenes, Hipermercados, Accesos Viales, Call Centers, Centros de Distribución, Estructuras de hormigón y metálicas, Obras de Saneamiento Industrial, Fundaciones especiales para máquinas y Silos, obras viales e hidráulicas, redes en general, entre otras, a cuyo fin podrá efectuar Desmontes, Excavaciones, Terraplanamientos, Compactación, Nivelación y Zanjeo, Mejoramiento de Suelos, Investigación Geotécnica, Control de Erosión,

Medición de Impacto Ambiental, ensayos de campo, y laboratorio. Podrá asimismo, fabricar, comercializar y distribuir materiales, máquinas y repuestos de y para la construcción, quedando facultada para explotar canteras y minas (correspondientes a la categoría tres conforme a los artículos dos y cinco del Código de Minería con vigencia en la República Argentina), así como efectuar actividades de importación y exportación relacionados con todos los fines anteriormente enunciados. D) Inmobiliaria: Explotación de oficinas, locales e inmuebles en general por sistema de alquiler, arriendo, subarriendo, leasing inmobiliario, préstamo de uso, de tiempo compartido y cualquier otro contrato de explotación comercial que autoricen las leyes. Administración de propiedades inmuebles y negocios, propios o de terceros. El ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos, la intermediación inmobiliaria y toda clase de operaciones inmobiliarias, como subdivisión y venta, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganadera y parque industriales. Asimismo la sociedad tendrá por objeto el desarrollo de planes de inversión y desarrollos urbanos, su Diseño, Logística, Gestión Comercial e Industrial. Servicios inmobiliarios que serán prestados mediante profesionales habilitados y debidamente matriculados de conformidad con la normativa vigente. E) Fiduciaria: Administración de los bienes recibidos en calidad de fiduciaria, en el marco de la ley 24.441 o la norma que en el futuro la reemplace, ya sea que se trate de fideicomisos ordinarios, de garantía o de cualquier otro orden, debiendo, en caso de corresponder, requerir las autorizaciones e inscripciones pertinentes ante los organismos competentes. En ejercicio de sus funciones como fiduciaria, la sociedad deberá detentar el dominio del patrimonio fideicomitado y administrar el mismo en interés de quienes fueran designados como beneficiarios y fideicomisarios en el respectivo contrato de fideicomiso, procediendo en un todo de acuerdo a lo allí establecido. Como Fiduciario podrá emitir certificados de participación y/o títulos representativos de deuda, en oferta pública o privada, conforme a normas vigentes. Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos cien mil (\$ 100.000.-) representado por Un Mil (1.000.-) acciones ordinarias clase A, de valor nominal Pesos Cien (\$ 100.-) cada una, nominativas no endosables con derecho a cinco (5) votos por acción. Las acciones son suscriptas en las siguientes proporciones: el Señor MATIAS HERNAN BOLLATI suscribe la cantidad de setecientas (700.-) acciones y el Señor LUCAS ANDRES BOLLATI suscribe la cantidad de trescientas (300.-) acciones. El capital suscrito es integrado de la siguiente manera: en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento (25 %) en este acto, obligándose a integrar el saldo dentro del plazo no mayor de dos años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración: La administración estará a cargo de un directorio compuesto del número de uno (1) a tres (3) miembros elegidos por la Asamblea General de Accionistas, con mandato por tres ejercicios, siendo reelegibles y su designación es revocable exclusivamente por la Asamblea. La asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. En el caso que se produzcan vacantes en el directorio se llenarán por los suplentes elegidos por la asamblea general y en el orden de su elección. A fin de administrar la sociedad, para cubrir el primer período, se eligen como director titular presidente al Sr. MATIAS HERNAN BOLLATI, D.N.I. N° 32.802.527, y como director suplente al Sr. LUCAS ANDRES BOLLATI D.N.I. N° 36.185.269. Representación legal y uso de la firma social: La representación legal incluso el uso de la firma social estará a cargo del Director Presidente, cuya firma personal bajo un sello con el rubro social, obligan a la sociedad. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria, por el término de un ejercicio. La Asamblea debe también elegir un suplente por el mismo término. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas en la Ley 19.550/72. Se podrá prescindir de la sindicatura mientras la sociedad no se halle comprendida en los supuestos del artículo 299 de la Ley 19.550/72, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del artículo 55 de la Ley 19.550. La sociedad prescinde de la sindicatura por opción en el acta constitutiva. Cierre del ejercicio económico: 31/06 de cada año.

Departamento Sociedades por Acciones. Córdoba, 5 de Diciembre de 2.014.-

N° 32776 - \$ 1786,60

**GASTROEVENTOS S.A.**

Regularización de sociedad

Mediante Acta Constitutiva de fecha 14/05/2013, Rectificativa del Acta Constitutiva de fecha 03/02/2014 y Acta de Regularización del 03/12/2014, se Regulariza la constitución de Gastroeventos SA. Socios: Groendijk Pablo Javier, DNI 30.126.591, argentino, soltero, de 31 años de edad, nacido el 05/05/1983, de profesión Comerciante, con domicilio real en calle Caferino de la Lastra N° 483, Barrio San Martín, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y Sanchez Martirio Elodia, DNI 2.944.277, argentina, viuda, de 83 años de edad, nacida el 27/09/1931, de profesión Comerciante, con domicilio real en calle Jujuy N° 1190, Barrio Cofico, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Republica Argentina. Denominación: GASTROEVENTOS S.A. con domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba de la República Argentina y su sede social ubicada en calle Jujuy N° 1190, Barrio Cofico, de esta ciudad. Plazo: noventa y nueve (99) años contados desde su inscripción en el RPC. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto social, por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, interviniendo en licitaciones públicas ante empresas del Estado Nacional, Provinciales o Municipales, Organismos Descentralizados, Entidades Autárquicas e Instituciones Privadas, y/o tomando participación en otras sociedades a las que podrá concurrir a formar o constituir, en cualquier punto de la República Argentina o del exterior, los siguientes actos: 1) Distribución y comercialización de alimentos y bebidas, explotación de servicios de catering y la completa organización de todo tipo de fiestas y eventos sociales, comprendiendo el alquiler de salones para la realización de los mismos, y la explotación de servicios gastronómicos y concesiones. 2) Comercialización en todos los canales, importación y exportación de todos los productos, maquinarias y herramientas relacionados con el objeto social. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos necesarios para el logro de su objetivo social siempre que no sean prohibidos por las leyes y el estatuto, pudiendo para ello comprar, vender, ceder, transferir, gravar, donar, permutar y locar cualquier mueble o inmueble, incluyendo hipotecar, constituir servidumbres, anticresis, usufructo, uso y habitación y demás derechos reales. Realizar todo tipo de operaciones bancarias y crediticias con entidades públicas y privadas. Efectuar y conceder toda clase de mandatos y comisiones especiales. Realizar cualquier clase de acto o contrato con persona de existencia visible o jurídica a fin de lograr el objeto social. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo desarrollar las actividades sociales sola o asociada a terceros, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o éste contrato, como así también participar en cualquier modalidad de financiación para el comercio de bienes muebles e inmuebles. Capital Social: Se establece en la suma de pesos Cien Mil (\$ 100.000.-), que estará representado por CIEN (100) acciones de valor nominal Pesos Un mil (\$1.000.-) cada una, Ordinarias, Nominativas, no endosables, que confieren derecho a un (1) voto por acción. El mismo es suscripto en las siguientes proporciones: PABLO JAVIER GROENDIJK, Pesos Ochenta y tres Mil (\$83.000.-), representado por Ochenta y tres (83) acciones de Pesos Un mil (\$1.000.-) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un (1) voto por acción y MARTIRIO ELODIA SANCHEZ, Pesos diecisiete (\$17.000.-), representado por Cinco (17) acciones de Pesos Un mil (\$1.000.-) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un (1) voto por acción. La integración se efectuó en su totalidad, según consta en el Estado de Situación Patrimonial del EJERCICIO ECONOMICO REGULAR N° 2, Iniciado el 01 de Julio de 2013 y Finalizado el 30 de Junio de 2014, los cuales fueron integrados en la proporción suscripta por cada uno de los contrayentes. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria de accionistas entre un mínimo de uno y un máximo de cinco directores titulares, y uno a tres directores suplentes.

Son reelegibles y permanecerán en su cargo hasta que la próxima asamblea designe reemplazantes. Duraran en sus funciones tres ejercicios. La representación Legal de la sociedad estará a cargo del Presidente. El uso de la firma social estará a cargo del Presidente. El Directorio tiene plenas facultades para dirigir y administrar la sociedad en orden al cumplimiento de su objeto social pudiendo en consecuencia celebrar todo tipo de contratos, incluso aquellos para los cuales se requiere poder especial, conforme lo dispuesto por el art. 1881 del Código Civil y art. 9, Título X, Libro II del Código de Comercio. En éste acto son designados como DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: PABLO JAVIER GROENDIJK, D.N.I.: 30.126.591, y como DIRECTOR SUPLENTE: MARTIRIO ELODIA SANCHEZ, D.N.I.: 2.944.277. Todos, fijan domicilio especial en calle Jujuy N° 1190, Barrio Cofico, de ésta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina y aceptan en este acto los cargos para los que han sido designados, suscribiendo la presente en prueba de conformidad. Asimismo, manifiestan que asumen el cargo bajo responsabilidades de la ley, declarando no estar comprendidos en las inhabilidades e incompatibilidades previstas en el artículo 264 de la Ley 19.550. Fiscalización: Estará a cargo de un Síndico Titular elegido por la Asamblea Ordinaria, por el término de tres ejercicios. La Asamblea también deberá elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas facultades de contralor del artículo 55 de la Ley 19.550. La sociedad prescinde de la Sindicatura en virtud de lo dispuesto por el artículo 284 in fine de la Ley 19.550, sin perjuicio que los socios tendrán el derecho de contralor conferido por el artículo 55 L.S.C. Cierre de ejercicio social: el 30/06 de cada año. El presidente.

N° 32795 - \$ 1304.-

**DON HECTOR S. A.**

Modificación de Estatuto Social

Por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 27/11/14, los accionistas de Don Héctor S.A., resolvieron modificar el artículo 4° del Estatuto Social quedando el mismo redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 4 - (Capital - Acciones): El capital social se establece en dos millones ciento sesenta mil pesos (\$2.160.000,00), representado por dos mil ciento sesenta (2.160) acciones ordinarias nominativas no endosables clase "A" de pesos un mil (\$ 1.000,00) valor nominal cada una, con derecho a 5 (cinco) votos por acción. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo conforme al artículo 188 de la ley 19550. Toda reducción del capital y consiguientemente rescate de acciones deberá efectuarse proporcionalmente entre las clases." Asimismo, también por unanimidad y por ende, a través de la misma Acta precedentemente nombrada, los señores accionistas resolvieron aumentar el Capital Social en la suma de \$1.600.000, representado por 1600 acciones, quedando el mismo fijado en \$2.160.000 y siendo suscriptas dichas acciones por sus socios: a) María Fernanda Murature, en la cantidad de \$400.000 representado por 400 acciones b) Federico Carlos Segreti, en la cantidad de \$400.000 representado por 400 acciones c) Federico Ferral, en la cantidad de \$400.000 representado por 400 acciones d) Esteban Marcelo Sánchez Brigido, en la cantidad de \$320.000 representado por 320 acciones. e) Félix Alejandro Hasenclever, en la cantidad de \$80.000 representado por 80 acciones. Córdoba, 05/12/2014.-

N° 32825 - \$ 282,80

**CONSTRUCCIONES DEL SUR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Por Acta Societaria suscripta con fecha 29/05/2014 y ratificada por ante escribano el 09/06/2014: La Sra. AVALE MAGALI, DNI. 26.958.397, de nacionalidad Argentina, nacida el 27/10/1978, de estado civil soltera, de ocupación comerciante, con domicilio real en calle Lules 37 de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, cedió la totalidad de su participación societaria, esto es, ciento noventa (190) cuotas sociales de \$ 100 cada una y que representan el 95% del capital social de la Empresa Construcciones del Sur Sociedad de Responsabilidad limitada (190x100 = \$19.000) al Sr. AVALE, Gustavo Oscar,

DNI. 10.388.318, de nacionalidad Argentina, nacido el 14/11/1952, de estado civil casado Iras nupcias, con domicilio real en calle Almafuerde 385 de la ciudad de Villa. Carlos Paz, Provincia de Córdoba. Que en consecuencia se dispuso la modificación del Art. Cuarto del Contrato Social, ostentando el Sr. Gustavo Oscar AVALE la titularidad de ciento noventa (190) cuotas sociales de \$ 100 cada una, y el Sr. Horacio Ricardo PICCO de diez (10) cuotas sociales de \$ 100 cada una, que representan el 95% y el 5% del capital social respectivamente. Asimismo, se dispuso la modificación del Art. Octavo estableciendo que la Representación y Administración de la sociedad, para todos los actos jurídicos y sociales, será ejercida por el socio Gustavo Oscar Avale en forma unipersonal, lo mismo que el uso de la firma social con el cargo de gerente, BASTANDO SU SOLA FIRMA PERSONAL CON EL SELLO DE LA RAZÓN SOCIAL. Expte. N° 2584542/36. Juzgado 1° Instancia Civ. y Com. 3A Con Soc 3. Dra. Sager de Pérez, Moreno, Cristina Esther. Prosecretario letrado.

N° 32854 - \$ 313.-

**FERRUS S.A.C.I.**

Elección de Autoridades

Por asamblea general ordinaria N° 51 de fecha treinta y uno (31) de octubre de 2012, se resolvió designar a los señores Silvia Adrián Boné y Armando Tomas Boné como miembros del Directorio, ambos por el término que fija el artículo décimo séptimo de los estatutos sociales, y luego dichos cargos fueron distribuidos por acta de directorio N° 312 de fecha primero (01) de noviembre del año 2012 quedando el directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Armando Tomas Boné, D.N.I. 6.415.069 Y Vicepresidente: Silvia Adrián Boné, D.N.I. 22.562.419. Asimismo se resolvió también en esta asamblea designar como síndico titular al Contador Público Nacional Higinio Juan Morra, D.N.I. 3.463.209, Mal. Prof. 10-00518.9 y como síndico suplente al Abogado José Alfredo Morra D.N.I. 10.171.363, Mal. Prof. 1-23966. La totalidad de los cargos de los miembros del Directorio y de la sindicatura fueron aceptados en acta de directorio N° 312 de fecha primero (01) de noviembre del año 2012.

N° 32686 - \$ 176,20

**LOS CORITOS**

En la localidad de La Granja, a los un día del mes de noviembre de dos mil doce, siendo las dieciocho horas, se da comienzo a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA UNANIME, en el domicilio de la firma LOS CORITOS S.A., sito en calle pública, de la localidad de La Granja, Provincia de Córdoba con la presencia de Accionistas que representan el 100% del capital, para considerar el orden del día que se consigna en la convocatoria respectiva. Preside la Asamblea el Señor Alejandro Hayes Coni quien manifiesta que atento a que ningún accionista formula objeciones a la constitución del acto pasa a poner a consideración los puntos del orden del día a saber: 1) Ratificar en todos sus términos el Acta de Asamblea N° 7 de fecha veintitrés de Abril de dos mil once. Iniciadas las deliberaciones del punto precedente se resuelve por unanimidad RATIFICAR en todos sus términos el ACTA DE ASAMBLEA N° 7 de fecha veintitrés de Abril de dos mil once. No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las diecinueve treinta horas, y firman los accionistas presentes en prueba de conformidad.

N° 32692 - \$ 193,40

**PEULLA S.A.**

Elección de Autoridades

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 5, con fecha 21 de noviembre de 2014, se renuevan los cargos del Director Titular: Sr. Miguel Ángel MENTUCCI, DNI N° 8.439.192, con domicilio en la calle 25 de Mayo s/n, de la Localidad La Carolina El Potosí, y domicilio especial en calle Alonso 720, de la ciudad de Rio Cuarto, ambos de la provincia de Córdoba, Argentina; y del Director Suplente: Sra. Dora Máxima RISSIO,

DNI N° 11.497.867, con domicilio en la calle 25 de Mayo s/n, de la Localidad La Carolina El Potosí, y domicilio especial en calle Alonso 720, de la ciudad de Rio Cuarto, ambos de la provincia de Córdoba, Argentina. Plazo de duración del mandato del Directorio: 3 ejercicios más, hasta 30/06/2017. PRESIDENTE.

N° 32715 - \$ 123,20

#### HIBRIDOS ARGENTINOS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 06/10/2014 se resolvió por unanimidad: (i) aceptar la renuncia del director titular y presidente Sr. Guillermo Bustos, DNI 10.795.205; (ii) designar en su reemplazo, como director titular y presidente, para completar el periodo estatutario en curso, al director suplente Sr. Eduardo Zamarripa, DNI 13.731.042; (iii) designar como director suplente, para completar el periodo estatutario en curso, al Sr. Juan Pablo Trujillo, DNI 94.290.218. Los directores designados distribuyeron sus cargos por Acta de Directorio del 06/10/2014, quedando compuesto el directorio de la siguiente manera: Eduardo Zamarripa, Presidente; Alejandro Octavio Quentín, director titular; Hugo Alberto Würth Gatica, director titular, Juan Pablo Trujillo, director suplente.

N° 32727 - \$ 132,80

#### ITEGA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 16/06/2014 se resolvió por unanimidad fijar en dos (2) el número de directores titulares y en uno (1) el de directores suplentes, designando con mandato por un (1) ejercicio económico al Sr. Guillermo Bustos, DNI 10.795.205, como director titular y presidente; al Sr. Alejandro Octavio Quentín, DNI 18.762.199, como director titular y vicepresidente; y al Sr. Hugo Alberto Würth Gatica, DNI 94.534.509, como director suplente. Por Asamblea General Ordinaria del 06/10/2014 se aceptó por unanimidad la renuncia del director titular y presidente Sr. Guillermo Bustos, procediéndose por unanimidad a designar en su reemplazo, como director titular y presidente, para completar el periodo estatutario en curso, al Sr. Eduardo Zamarripa, DNI 13.731.042. Las autoridades designadas distribuyeron sus cargos por Acta de Directorio del 06/10/2014, quedando compuesto el directorio de la siguiente manera: Eduardo Zamarripa, Presidente; Alejandro Octavio Quentín, Vicepresidente; Hugo Alberto Würth Gatica, director suplente.

N° 32729 - \$ 183,80

#### GIRON ZURLO S.A.

Por Acta de Asamblea de GIRON ZURLO S.A. del 25/11/2014, se ha designado por unanimidad de accionistas designar el cargo de presidente del Directorio de esta Sociedad al Sr. GIRON ZURLO, Diego D.N.I. N° 35.283.732, Y el cargo de Director Suplente lo ejercerá la Señorita GIRON, Gabriela María, D.N.I. N° 17.629.156, ambos con domicilio real en calle Molino de Torres N° 5301 Country el Bosque, Manzana 10, Lote 3 y especial en calle Ituzaingó 94 Piso 5° Oficina 10, ambos en la Ciudad de Córdoba.

N° 32735 - \$ 70.-

#### SEBALITOS S.R.L.

##### Modificación - Cesión - Expte.2605678/36

Socios: CARLOS ANÍBAL CÉSPEDES, D.N.I. N° 13.020.542, cede a: HUGO PABLO PIOVANO, D.N.I. N° 14.550.387, Argentino, casado, nacido el 30-03-1962, de profesión comerciante, con domicilio en calle Gobernador Ferreyra y Gobernador Martínez de Carlos Paz, treinta (30) cuotas sociales y SEBASTIÁN PABLO PIOVANO, D.N.I. N° 31.039.165 cede al citado Hugo Pablo Piovano cuarenta y cinco (45) cuotas sociales; quedan como socios: Sebastián Pablo Piovano y Hugo Pablo Piovano. Fecha de Acta: 22-08-2014.- Modificaciones al contrato social original: "QUINTA: El capital social se fija en la suma de PESOS QUINCE Mil (\$15.000), dividido en ciento cincuenta (150) cuotas de PESOS CIEN (\$100) cada una, que los socios suscriben e integran en este acto correspondiendo al Sr. SEBASTIÁN PABLO PIOVANO, Pesos siete mil quinientos (\$7.500), equivalentes a setenta y cinco (75) cuotas y al Sr. HUGO PABLO PIOVANO, Pesos siete mil

quinientos (\$7.500), equivalentes a setenta y cinco (75) cuotas sociales. Ambos socios han integrado la totalidad del capital social. Oficina, 28 de Noviembre de 2014. Juzg. C.C: 26° Con. Soc. Nro. 2. Laura Maspero Castro de González – Prosecretaria. N° 32733 - \$ 215,40

#### CLAVELINAS S.A.

##### Asamblea Ordinaria

Por Acta As. Ord. del 01/12/2014. Aprueba Renuncia y Gestión del Directorio, Pte. Iván Raúl Vaquero DNI: 21.398.286, y Dir. Supl: Carlos Vaquero DNI: 6.511.428; Designa por 3 ejerc: Pte: Víctor Luis Melendez, DNI: 12.998.717 5929; Dir. Supl: María Edith Britos, DNI: 18.418.868; Prescinde de la Sindicatura. Cambio Domicilio, Sede Social: a calle Norberto del Signo 5929, de la Cdad. de Cba, Prov. de Cba, Rep. Argentina.-

N° 32786 - \$ 61,80

#### CLINICA PRIVADA LA FALDA S.R.L.

##### Modificación Contrato Social

Acta de socios N° 7 La Falda, 18 de septiembre de 2014, los socios Dr. Marcos Miguel Sestopal y Dra. Gabriela Vilar advirtiendo que operará el vencimiento de la sociedad en el año 2015, se resuelve por unanimidad de los socios, prorrogar el mismo por 79 años desde el vencimiento y en consecuencia se reforma la cláusula Tercera de los estatutos sociales quedando redactada en la siguiente forma: Clausula Tercera: "Duración: la sociedad se constituye por el plazo de setenta y nueve años, a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Of. 20-11-2014, Fdo: Dra. Silvia E. Rodríguez, Juez, Dra. Vanina Odicino Chuchan, prosecretaria. Juzg. Civil, Com. Conc y Flia. de Cosquín, Sec 2.

N° 32820 - \$ 123.-

#### SU-MI S.A.

##### Elección de Autoridades – Modificación de Estatuto Social – Rectificación y Ratificación de Actas

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 2, de fecha 22 de Marzo del año 2004, en la sede social sita en calle Poeta Lugones N°202, 9° piso, Dpto. B, B° Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, se resolvió elegir a los miembros del Directorio de SU-MI S.A. y distribuir los cargos como sigue: Presidente: Hugo Alberto Suau Decara, D.N.I. N° 18.161.349, Vicepresidente: Mónica Esther Minetti, D.N.I. 10.444.776, Síndico Titular: Gladys Amaolo, D.N.I. N° 12.334.188 y Síndico Suplente Felisa Inés Salas, D.N.I. N° 14.366.063, por el término de tres ejercicios.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 5 de fecha 5 de Mayo de 2006, celebrada en la sede social, ubicada en el lugar arriba señalado, se resolvió elegir a los miembros del honorable Directorio de SU-MI S.A. y distribuir los cargos como sigue: Presidente: Hugo Alberto Suau Decara, D.N.I. N° 18.161.349, Vicepresidente: Mónica Esther Minetti, D.N.I. 10.444.776, Síndico Titular: Gladys Amaolo, D.N.I. N° 12.334.188 y Síndico Suplente Felisa Inés Salas, D.N.I. N° 14.366.063, por el término de tres ejercicios.- Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas N° 6 de fecha 07 de Mayo de 2007, en la sede social, ubicada en el lugar arriba señalado, se resolvió por unanimidad la modificación del Art. 3 del estatuto social, en cual queda redactado de la siguiente forma: "Artículo 3: La sociedad tiene por objeto dedicarse a: a) La instalación y explotación de estaciones de servicios, compra venta de todo tipo de combustibles es decir: combustibles líquidos, gas natural comprimido (GNC) para vehículos, lubricantes, aceites, aceites industriales, aditivos, comercialización de neumáticos, cámaras, ruedas y llantas, ya sean nuevas, usadas y/o renovadas, y sus accesorios complementarios para todo tipo de automotores, la instalación de equipos de gas y la prestación de servicio integral de gomería. b) La comercialización, distribución y transporte de todo tipo de combustible, grasas y lubricantes; servicio de lavado y engrase, gomería y auxilio mecánico de automotores, c) Servicio de bar, parador de ómnibus de media y larga distancia y todo lo relacionado directamente con este rubro servicio de gastronomía, bar y minimercado; tomar representaciones y comisiones, tanto

en el país como en el extranjero de los artículos especificados en los incisos anteriores. En tal sentido podrá comprar, vender, permutar, arrendar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, toda clase de bienes muebles o inmuebles, sea por contratación directa, licitación pública y/o privada o por cualquier otro sistema. d) Para el cumplimiento de sus fines sociales la sociedad podrá realizar toda clase de operaciones civiles y/o comerciales autorizadas por la ley y que se relacionen con el objeto social".- Por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 8 de fecha 11 de Mayo de 2009, celebrada en la sede social, ubicada en el lugar arriba señalado, se resolvió elegir a los miembros del honorable Directorio de SU-MI S.A. y distribuir los cargos como sigue: Presidente: Hugo Alberto Suau Decara, D.N.I. N° 18.161.349, Vicepresidente: Mónica Esther Minetti, D.N.I. 10.444.776, Síndico Titular: Gladys Amaolo, D.N.I. N° 12.334.188 y Síndico Suplente Felisa Inés Salas, D.N.I. N° 14.366.063, por el término de tres ejercicios.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas N° 9 de fecha 07 de Mayo de 2010, en la sede social, ubicada en el lugar arriba señalado, se resolvió por unanimidad la modificación del Art. 8 del estatuto social, el cual queda redactado de la siguiente forma: "Artículo Ocho: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, en número impar, entre un mínimo de uno y un máximo de tres, electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes, por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren, en el orden que fije la Asamblea. Los Directores, en su primera reunión, deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, si su número lo permite, éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto, en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del Directorio, de conformidad con el art. 261 de la ley 19.550. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura, la elección de directores suplentes, es obligatoria". Se resolvió elegir a los miembros del honorable Directorio de SU-MI S.A. y distribuir los cargos como sigue: Presidente: Hugo Alberto Suau Decara, D.N.I. N° 18.161.349, y Director Suplente: Mónica Esther Minetti, D.N.I. 10.444.776, por el término de tres ejercicios. Se procedió a ratificar y rectificar lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria de fecha 20 de noviembre de 2000, en el sentido que lo resuelto en dicha Asamblea Ordinaria debió ser tratado en Asamblea Extraordinaria, quedando el Artículo 4 redactado como sigue: Artículo 4: El capital se fija en la suma de ciento treinta mil pesos (\$130.000,00) dividido en un mil trescientas (1.300) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal cien pesos (\$100) cada una, de clase "A" con derecho a un voto por acción. Se fija en un (1) voto por cada acción de cien pesos (\$100,00). El capital social podrá ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme el art. 188 de la ley 19.550". Se procedió a ratificar lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 22 de marzo de 2004, Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 03 de setiembre de 2004, Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 06 de mayo de 2005, Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 05 de mayo de 2006, Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 07 de mayo de 2007, Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 6 de mayo de 2008 y Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 11 de mayo de 2009.-

N° 32855 - \$ 1227.-

#### TERRA MIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

##### Constitución de Sociedad

Socios: Marta Inés Jaime, D.N.I. 20.225.429, nacida el 12.03.68, de 45 años, argentina, comerciante, estado civil casada, domiciliada en calle Curuzú Cuatía N° 148, de la ciudad de Villa Carlos Paz y Walter Horacio Vincenti, D.N.I. 13.602.562, nacido el 18.11.57, de 55 años, argentino, comerciante, estado civil casado, domiciliado en calle Curuzú Cuatía N° 148, de la ciudad de Villa Carlos Paz. 2) Fecha de Instrumento de Constitución: Contrato Social de fecha 7 de Mayo de 2013 y Acta N° 1 de igual fecha. 3) Denominación: TERRA MIA SOCIEDAD DE

RESPONSABILIDAD LIMITADA 4) Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio y sede social en calle Uruguay N° 99, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba. 5) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto: Ferretería: compra, venta, importación y exportación, representación, distribución, mandato, y/o consignación, herramientas y equipos de soldadura, maquinarias y herramientas industriales, textiles, metalúrgicas, y agrícolas y sus accesorios, artículos de ferretería industrial y accesorios para uso y aplicación en maquinarias industriales, artículos para el hogar, b) materiales de construcción: fabricación, elaboración, industrialización, comercialización de materiales metalúrgicos, madereros, plásticos, eléctricos y mecánicos destinados a la construcción. Materiales para la construcción en general, patentes de invención, diseños y modelos industriales relacionados con el objeto. Asimismo todo tipo de construcción de edificios, viviendas, departamentos, locales, cocheras, piscinas, obras viales, de ingeniería y de arquitectura, públicas y privadas, instalación y/o explotación de industrias que tengan relación con la construcción, producción de aridos, compra-venta de productos afines a la construcción, pudiendo ejercer representaciones, distribuciones, consignaciones, y/o mandatos, participar en licitaciones públicas y/o privadas, adquisición venta y permuta de inmuebles, explotación de arrendamientos, administración y construcción en general de inmuebles urbanos o rurales, efectuar loteos, fraccionamiento de bienes inmuebles, incluyendo el sistema de propiedad horizontal, efectuar todo tipo de operaciones financieras permitidas por las leyes, para la venta de inmuebles a plazo, todo ello dando expreso cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 16 inc. "e" de la Ley 7191. 6) Plazo de Duración: 50 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: \$30.000,00. 8) Administración y Representación de la Sociedad: a cargo del Socio Gerente Sra. Marta Inés Jaime D.N.I. 20.225.429, quien actuará en representación de la firma social y se desempeñará durante el plazo de duración de la sociedad. 9) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Octubre de cada año. Juzgado Civil y Comercial de 52ª Nominación Secretaria N° 8 de la ciudad de Córdoba. Oficina.24/07/13. Fdo. Mariana Alicia Carle de Flores- Prosecretario Letrado.

N° 32856 - \$ 576,00

#### EL MUSEO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

##### Constitución

Socios: Marcelo Eduardo Pérez D.N.I. 17.372.623, nacido el 17.07.65, argentino, comerciante, soltero, domiciliado en calle Los Cerros N° 1583 de la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba y Analía Verónica Buffa, D.N.I. 22.480.418, nacida el 30.04.72, argentina, comerciante, soltera, domiciliada en calle Los Cerros N° 1583, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba. Contrato Constitutivo y Acta N° 1, ambos suscriptos el 03/06/13. Denominación: EL MUSEO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio y sede social en calle Maipú N° 186, Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba. 5) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de tercero o asociada a terceros o utilizando servicios de terceros, en el orden nacional o internacional a: 1) Administrar y explotar salas de esparcimiento de actividades cinematográficas, teatrales, de actividades artísticas musicales, publicitarias, y/o deportivas; 2) Producir la realización, puesta en escena y concreción de espectáculos cinematográficos, teatrales, artísticos, musicales y/o deportivos; 3) Administrar y explotar negocios de actividades gastronómicas, servicios de confitería y comidas y organización de eventos relacionados con espectáculos públicos; 4) La realización de mandatos, comisiones y representaciones; estudios de mercado y determinación de factibilidades para asesoramiento a empresas provinciales, nacionales o internacionales. Asimismo podrá realizar por cuenta propia o de terceros, asociada con otras personas o entidades que se dediquen a fines propios de ella, en el país o en el extranjero; operaciones relacionadas con las siguientes actividades económicas de su objeto social, tales como la explotación comercial de espectáculos públicos. Plazo de Duración: 50 años. Capital Social: \$30.000,00. Administración y Representación de la Sociedad: a cargo del Socio Gerente Marcelo Eduardo Pérez, D.N.I. 17.372.623. No podrá usar la

firma social bajo ningún concepto de fianzas o garantías a favor de terceros, ni en negocios ajenos a la sociedad, no podrá vender o enajenar ningún bien registrable o inmueble. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Octubre de cada año. Expte. N° 2439349/36 Juzgado Civil y Comercial de 7ª Nom. Con Soc 4, de la ciudad de Córdoba. Fdo.: Claudia S. Maldonado, Prosec.- Of.23/04/14.

N° 32857 - \$ 461,00

#### "PHARMA - SALUD S.R.L.

##### Constitución

Contrato y acta N°1 ambos suscriptos el día 06/11/2014. SOCIOS: CABALLERO FLORES Mariana Soledad, DNI 32.346.394, de 28 años de edad, argentina, comerciante, viuda, nacida el 11 de Junio de 1986, con domicilio real en calle Pablo J. Rodríguez N° 805 B° General Bustos, Ciudad de Córdoba y JIMENEZ Claudia Patricia, DNI 23.298.287, de 41 años de edad, argentina, comerciante, casada, nacida el día 29 de Abril de 1973, con domicilio real en calle Leonor de Tejeda 1908 B° Juniors Ciudad de Córdoba. DENOMINACION: "PHARMA-SALUD SRL". PLAZO DE DURACION: 99 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. DOMICILIO Y SEDE: Agustín Garzón N° 1607 B° San Vicente de esta Ciudad de Córdoba. OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociadas con terceros dentro y fuera del Territorio de la República Argentina: a operaciones de compra, almacenamiento, venta por mayor y menor, distribución de productos farmacéuticos, médicos, de ortopedia, odontología, fitofarmacia, herboristería, perfumería, y dietética. a) Comerciales: La compra, venta, almacenamiento, comercialización y mediación en la venta de toda clase de medicamentos, productos sanitarios, farmacéuticos y de todo tipo de materias primas empleadas en la elaboración de dichos medicamentos, incluyendo cualquier otra actividad complementaria, subsidiaria, derivada o conducente a esas actividades. Incluye la comercialización de

instrumental y material médico-quirúrgico, material médico-descartable, equipamiento médico-hospitalario, repuestos, accesorios, drogas, medicamentos, reactivos, productos químicos, y suministros indirectos en general en el arte de curar, destinados a la venta al público y por mayor a droguerías, obras sociales, mutuales, cooperativas y demás personas jurídicas privadas y/o públicas. Adquirir, registrar, explotar y/o vender patentes de invención, marcas nacionales y/o extranjeras. b) Industriales: Mediante la fabricación, producción, procesamiento, fraccionamiento y transformación de productos químicos, farmacéuticos, medicinales, que se destinen al uso y práctica de la medicina, farmacia, fito-farmacia, herboristería, dietética, comprendiendo sus materiales, materias primas, formulas y recetas magistrales. c) Servicios: Organizar, administrar, implantar y promover, droguerías, farmacias y toda otra entidad dedicada a la protección de la salud y al diagnóstico, tratamiento, prevención y rehabilitación de las enfermedades y todo tipo de traumatismo. Estos servicios, en los casos que corresponda, en especial la dirección técnica, estará a cargo de profesionales con título habilitante conforme a la legislación vigente o a la que se dicte en el futuro. d) Cosmética, Perfumería y accesorios: Elaboración de composiciones para la perfumería en general y la explotación de materias primas naturales necesarias para las composiciones utilizadas en perfumería; Actividades de compra, venta, importación, exportación, representación y distribución de productos químicos, aceites esenciales, especialidades aromáticas, materia prima para aromas y sabores, artículos de perfumería, cosméticos, accesorios, artículos de moda, bijouterie y regalaría. DIRECCION Y ADMINISTRACION: estará a cargo de gerentes, pudiendo ser estos socios o no. En este acto, se determina y designa a las dos socias CABALLERO FLORES Mariana Soledad y JIMENEZ Claudia Patricia, para el desempeño del cargo de socio-gerente con un plazo de duración de cinco ejercicios o hasta que la asamblea se lo revoque; CAPITAL SOCIAL: \$150.000. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año. Juzgado Civil y Comercial 29 Nominación, sec. 5. Marcela de la Mano - Prosecretaria Letrada. N° 32859 - \$ 715,00

## PUBLICACIONES ANTERIORES

### ASAMBLEAS

#### "ASOCIACION AGRARIA ARGENTINA ADELIA MARIA".- ADELIA MARIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Diciembre de 2014, a las 21:00 horas, en el Salón del Centro Juvenil Agrario de Adelia María, calle Hipólito Yrigoyen N° 40, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta; 2) Consideración Motivos Convocatoria fuera de término; 3) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Anexos e Informe del Órgano de Fiscalización, del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2012 y 2013; 4) Elección de Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización por el término de dos ejercicios.

3 días - 32583 - 12/12/2014 - \$ 308,40

#### REYUNOS S.A.

CONVOCATORIA Convocase a los Sres. Accionistas de REYUNOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 29 de Diciembre del año 2014, a las 11 horas en la sede social de calle Entre Ríos 118 de la localidad de Ticino - Pcia. de Córdoba, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º Elección de dos asambleístas para verificar asistencia de votos y representación y firmar Acta de Asamblea. 2º Lectura y consideración de la documentación a la que hace referencia el art. 234 inc. primero de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30/09/2014. 3º Retribución de Directores por tareas técnico-administrativas según el art. 261 cuarto párrafo de la ley 19550. 4º Elección de Directores titulares y suplentes por el término de un ejercicio. EL DIRECTORIO. NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que de acuerdo con nuestros Estatutos Sociales, para poder integrar la asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja de nuestra sociedad o acompañar certificado bancario de depósito, hasta los tres días anteriores a la fecha de Asamblea.

5 días - 32607 - 16/12/2014 - \$ 954

#### AERO CLUB LA CUMBRE.

Convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 21 de diciembre de 2014 a las 10.30 hs. en sede social de Ruta Nacional N° 38 - Km. 68, La Cumbre, Córdoba. Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar Acta Asamblea. 2) Informe motivos realización asamblea fuera del plazo estatutario. 3) Lectura y consideración de las Memorias, Inventarios y Balances Generales al 31-05-2013 y al 31-05-2014, e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas. 4) Elección de autoridades para Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - 32618 - 12/12/2014 - \$ 249

#### CÁMARA DE PROFESIONALES DEL TRANSPORTE AL SERVICIO DE LA DISCAPACIDAD (CAPROTRADIS)

De conformidad con lo dispuesto por la Ley y Estatuto vigente, la Comisión Directiva de la Cámara de Profesionales del Transporte al Servicio de la Discapacidad (CAPROTRADIS), convoca a los señores asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 22 de Diciembre de 2014 a las 21.30 horas en la calle Av. Del Trabajo N° 1928, Córdoba a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de la Asamblea, junto su presidente y secretario. 2) Exposición de los motivos por los que se llama a Asamblea fuera de término. 3) Consideración de la Memoria y Balance por el ejercicio Irregular N° 1 cerrado el 31/12/2013 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4) Puesta a consideración de la deuda de los socios. Criterio a adoptar. 5) Elección de tres asociados para ocupar los cargos vacantes por renuncia de un revisor de cuentas suplente, un vocal titular y un vocal suplente. LA COMISION DIRECTIVA

3 días - 32628 - 12/12/2014 - \$ 557,40

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE  
CORONEL BAIGORRIA.

## CONVOCATORIA.

Convocase Asamblea General Ordinaria de Asociados del Centro de Jubilados y Pensionados de Coronel Baigorria, para el día 18 de Diciembre de 2014 a las 18.30 horas que se llevara a cabo en la sede social del Natatorio Cooperativo de la Cooperativa Electrica de Coronel Baigorria - calle General Roca esquina General Paz – Coronel Baigorria, para tratar: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos socios para firmar el acta. 2) Causas convocatoria fuera de término ejercicio 2010-2011-2012-2013. 3) Lectura y aprobación de la Memoria por el ejercicio 2010-2011-2012-2013. 4) Lectura y aprobación del Balance General con sus estados, notas y anexos del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2010-2011-2012-2013. 5) Elección total de la Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y Junta Electoral por terminación de mandato y en los términos que establecen los Art. 13°, 14° y 34° del Estatuto Social. Comisión Normalizadora.

3 días – 32677 – 12/12/2014 - \$ 508,80

## EL HORNERO COOPERATIVA LIMITADA

## Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

En cumplimiento de lo establecido en el art. 30 del Estatuto Social y la ley 20.337, se convoca a los asociados de la Cooperativa de Vivienda, Crédito y Consumo "El Hornero Ltda." a la Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de diciembre de 2014 a las 17.30 hs. en el Salón de la Cooperativa de Agua y Servicios Públicos de Malvinas Argentinas, San Martín 419, Malvinas Argentinas 2° Sección, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados asistentes a la Asamblea para firmar el Acta junto con el Presidente y Secretario. 2) Motivos que obligaron a realizar la Asamblea fuera del término fijado por la Ley. 3) Consideración de lo actuado por el Consejo de Administración referente al alquiler del salón y oficina de la sede social. 4) Consideración de las gestiones realizadas para la escrituración de las viviendas del plan. El Homero 1. 5) Consideración de las gestiones y planificación de acciones para la escrituración de los lotes de las manzanas 14, 83, 89, 63 y 64 de Malvinas Argentinas 2° Sección. 6) Consideración de adjudicaciones en la manzana 108 de Malvinas Argentinas. 7) Consideración de la Memoria Anual, balance General, Cuadro de Resultados, Informe del Síndico e Informe del Auditor de los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2010, el 31 de diciembre de 2011, el 31 de diciembre de 2012 y el 31 de diciembre de 2013. 8) Elección de ocho (8) consejos titulares y dos (2) suplentes y un (1) síndico titular y un (1) suplente. Asimismo informamos a ustedes, que la documentación a considerar se encuentra a su disposición en el panel de exhibición de informaciones en el salón de reuniones de la sede de la Cooperativa. Recordamos a Ud. que la Asamblea se realizará "válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados" (art. 32°). "Las resoluciones de la Asamblea se adoptarán por simple mayoría de los presentes en el momento de la votación, con excepción de las relativas a las reformas del estatuto, para lo que se exigirá una mayoría de dos tercios de los asociados presentes en el momento de la votación" (art. 36 del Estatuto Social).

3 días – 32907 – 12/12/2014 - \$ 2375,10

## "ISCOT SERVICES S.A."

## Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas

De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio Nro. 100 de fecha 3 de Diciembre de 2014 y conforme lo dispuesto en el art 237 de la ley 19.550, se convoca a los Señores Accionistas de "ISCOT SERVICES S.A." a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de Diciembre de 2014 a las 10:00 hs, en primera convocatoria y a las 11:00 hs en segunda convocatoria, conforme lo autoriza el arto Décimo tercero del estatuto, en el domicilio de la sede social sito en calle El Tirol N° 464, B° Parque Horizonte esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos Accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2°) Ratificación, en su caso, de la resolución

adoptada en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 17 de Julio de 2014 (Acta Nro. 29) de aumentar el capital por \$ 1.760.000.-; y, en su caso, de las acciones llevadas a cabo por el Directorio al respecto, conforme las facultades que le fueran delegadas por la referida Asamblea. 3°) En su caso, modificación del artículo CUARTO del Estatuto Social receptando el aumento de capital relacionado en el punto anterior y adecuando las características de las acciones a la legislación vigente. Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cumplimentar la comunicación previa establecida en el art. 238, 2do. párrafo de la ley 19.550, con por lo menos tres días hábiles de antelación a la fecha fijada. EL DIRECTORIO.

5 días – 32927 – 16/12/2014 - \$ 2979,60

## CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL ARROYITO

## Edicto Rectificativo y Ratificativo

En Acta Rectificativa y Ratificativa de fecha uno de Diciembre de 2014 se resolvió ampliar los puntos del Orden del Día en consecuencia queda redactado de la siguiente forma: el Club Deportivo y Cultural Arroyito, convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 11 de Diciembre de 2014 a la hora 21:00, en el Polideportivo Enrique Brizio: ORDEN DEL DIA: 1°) Elección de 2 (dos) asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de la Asamblea. 2°) Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 3°) Informar causales por las cuales no se convocó en término estatutario la presente Asamblea. 4°) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de dos mil trece. 5°) Tratamiento de la renuncia de la Comisión Directiva. 6) Designar una Junta Electoral compuesta de Tres (3) Miembros titulares durarán 2 (dos) años y Un (1) Miembro Suplente, durará 2 (dos) año, según lo establece el Artículo 30 del Estatuto vigente, para controlar la Elección de las siguientes Autoridades, a saber: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro Secretario, Tesorero, Protesorero, 4 (cuatro) Vocales Titulares todos por 2 (dos) años, 2 (dos) Vocales Suplentes todos por 2 (dos) años, por esta única vez, 2 (Dos) Revisadores de Cuenta Titulares y 1 (un) Revisor de Cuentas Suplentes todos por 2 (dos) años. 7°) Autorizar a la Comisión Directiva, en el momento que ésta lo crea oportuno, a incrementar la cuota social. El secretario.

3 días – 32547 – 12/12/2014 - s/c.

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE  
VILLA DEL DIQUE

## VILLA DEL DIQUE

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 23 de diciembre de 2014 a las 21 hs, en su sede sita en calle Pilcomayo 292 de Villa del Dique donde se tratará lo siguiente: ORDEN DEL DIA: 1 - Lectura del Acta anterior. 2 - Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta a labrarse.- 3 - Consideración de Memoria y último Balance 2013-2014 4 - Renovación parcial de Comisión Directiva, con los siguientes cargos a cubrir: Vicepresidente, Pro tesorero, Pro secretario, 1 er Vocal Titular, 1 er y 2do Vocal Suplente, 2 (dos) Revisores de Cuentas.- El Secretario.

3 días - 32564 - 12/12/2014 - s/c.

## VILLABEL S.A.C.I.

## Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Convócase a los accionistas de Villabel S.A.C.I. a asamblea general ordinaria a celebrarse el día 12 de Enero de 2015, en primera convocatoria a las 18 Hs y en segunda convocatoria a las 19 Hs. en caso de que fracase la primera, en la sede social sita en calle Luna y Cárdenas N° 1597, B° Paso de los Andes, de la ciudad de Córdoba, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para que juntamente con el presidente, suscriban el acta de asamblea. 2) Causas por las que se convoca fuera de término. 3) Consideración del Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos a los Estados Contables y Memoria correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Enero de 2014. 4) Consideración del Proyecto de Distribución de

Utilidades formulado por el Directorio. 5) Remuneración a los miembros del Directorio, aún en exceso de lo determinado por el arto 261 de la Ley 19.550. Se recuerda a los señores accionistas que en cumplimiento de lo dispuesto por el arto 238 de la Ley 19.550, quienes deseen concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación a la dirección de la Sede Social de esta Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. Documentación contable e informativa a disposición de los accionistas en la sede social. Córdoba 3 de Diciembre de 2014. El Directorio.

5 días – 32682 – 16/12/2014 - \$ 1.456.-

## ESTACIÓN RAFAEL NUÑEZ S.A

Convócase a los señores Accionistas de ESTACIÓN RAFAEL NUÑEZ S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 29 del mes de Diciembre del corriente año dos mil catorce, a las nueve horas en primera convocatoria y para el mismo día a las diez horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Bv. Bartolomé Mitre N° 4060 de barrio Arguello de esta ciudad de Córdoba, debiendo los señores accionistas comunicar su asistencia a la Asamblea hasta el día 24 de Diciembre del corriente a las dieciocho horas, a los fines de considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente. 2°) Ratificación de todos y cada uno de los puntos del Orden del Día del acta de Asamblea Ordinaria Extraordinaria N° 22. El Directorio.

5 días – 32629 – 16/12/2014 - \$ 693,00

SOCIEDAD DE ACOPIADORES DE GRANOS DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA

## CONVOCATORIA

La SOCIEDAD DE ACOPIADORES DE GRANOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, CONVOCA a todos los asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 12 de Enero de 2015, a las 10 horas, en su sede de calle Rosario de Santa Fe N° 231, 3° piso, de la ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Informe sobre las causas que originaron la realización de la Asamblea General Ordinaria del periodo 01/07/13 al 30/06/14, que se realiza fuera de término.- 2. Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro de Resultados correspondiente al Ejercicio Económico N° 49 de la Sociedad cerrado el 30 de Junio de 2014.- 3. Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del periodo 01/07/13 al 30/06/14.- 4. Renovación parcial del Consejo Directivo con la elección por un año de siete miembros titulares y cinco miembros suplentes, por terminación de mandatos de los siguientes: VOCALES TITULARES: Juan Carlos Tay; Otorino Mario Dal Pos; Jorge Nelson Basélica; Gustavo Múgica, Luis Alberto Antoniazzi, Roberto Lozano y Juan José Barreneche - VOCALES SUPLENTE: Sergio Alejandro Guidugli; Saúl Alfredo Colombi; Martín Andre; Román Rossi y Juan Miguel Sobrero.- Renovación Total del Tribunal de Cuentas con la elección de tres miembros titulares y un suplente, por el término de mandatos de TITULARES: Pedro Jalil; Fabián Bisio y Javier Lusso. SUPLENTE: Guillermo Buteler.- 5. Renovación parcial del Consejo Directivo con la elección por dos años de siete miembros titulares y cinco miembros suplentes, por terminación de mandatos de los siguientes: VOCALES TITULARES: Omar H. Gazzoni; Adolfo Arduso; Osvaldo Fabbroni; Juan Carlos Pérez; Germán Menzio; Juan Maglione y Sergio Gasparotto VOCALES SUPLENTE: Pablo N. Bertone; Eduardo Teumaco; Gabriel Fenoglio; José Antonio Davico y Pablo Oviedo.- 6. Designación de dos asambleístas para que, junto con el Presidente y Secretario, firmen el acta de esta asamblea.- El Secretario.

2 días - 32617 - 11/12/2014 - \$ 362,60

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE VILLA  
CARLOS PAZ

EL CENTRO DE Jubilados y Pensionados de Villa Carlos Paz convoca a Asamblea General Ordinaria el día 29 de diciembre del 2014 a las 1800 hs en su centro de Av. Libertad 301 de esta ciudad para tratar el siguiente: Orden del Día: 1) lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior- 2) Lectura y Aprobación de la Memoria del ejercicio económico 2014- 3)

Lectura y Aprobación del Balance y Cuenta de Resultado y pérdidas y Ganancia del ejercicio económico financiero finalizado el 31 de agosto del 2014- 4) Designación de dos (2) socios presentes para firmar el Acta con Presidente y secretario-con relación al quórum de la asamblea se procederá de acuerdo a lo dispuesto en el estatuto en vigencia. La Secretaria.

3 días - 32417 - 11/12/2014 - \$ 247,80

#### INSTITUTO SECUNDARIO "ARTURO CAPDEVILA"

Ref.: Carpeta I - 62

El Instituto Secundario Superior de Comercio ARTURO CAPDEVILA de esta Capital CONVOCA: a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Diciembre del año 2014 a las 19:00 hs. en la sede social del Instituto -sito en calle Asturias 3981 de B° Ferroviario Mitre- donde se tratará el siguiente: ORDEN DEL DIA 1- Lectura y consideración de la Memoria, Balance e informe de la Junta Fiscalizadora y Dirección correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1 de Septiembre de 2013 al 31 de Agosto de 2014.- 2- Elección nueva Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por el período 2015-2018.- 3- Designación de dos asociados para que -en conjunto con el Presidente y Secretario- firmen el Acta de Asamblea.- El Secretario. Por COMISION DIRECTIVA.

3 días - 32456 - 11/12/2014 - \$ 403,80

#### CLUB S. D y C. POETA LUGONES

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 22 (Veintidós) de Diciembre de 2014, en Avenida Cayol 3800, a las 20 hs. con el siguiente ORDEN DEL DÍA. Designación de 2 (dos) miembros a fin de suscribir el acta.- Lectura de Memorias y Balances ejercicios N° 17 Y N° 18 correspondientes a 2012 y 2013 respectivamente. Renovación de todos los miembros de la Comisión Directiva.

3 días - 32458 - 11/12/2014 - \$ 163,80

#### MIELES DEL SUR S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de MIELES DEL SUR S.A. para el día 30 de diciembre 2014 en la sede social sito en calle Tomas de Anchorena e Intendente Daguerre de la ciudad de Río Cuarto a Asamblea General Ordinaria a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria en caso de que fracase la primera, para tratar en Asamblea General Ordinaria el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para la firma del Acta- de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria del Directorio, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Agosto de 2014. Los Señores Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia, con una anticipación de tres días hábiles anteriores al de la fecha fijada para la asamblea.- El Directorio.

3 días - 32536 - 11/12/2014 - \$ 830

#### COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD DE LAS VERTIENTES LTDA

SEÑORES ASOCIADOS: Conforme a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 22 de Diciembre de 2014 a las 20:00 horas en el local y sede administrativa de la Cooperativa de Electricidad de las Vertientes Ltda., sita en calle Pueyrredón N° 545 de la localidad de Las Vertientes (Córdoba), para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos socios para que junto al Presidente y Secretario firmen el acta a labrarse, en representación de los Asambleístas. 2) Motivos por el cual la Asamblea se realiza fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Informe del Síndico, Informe del Auditor y Estados de Resultados correspondientes al Ejercicio Contable cerrado el 31-07-14. 4) Tratamiento de los resultados del ejercicio, su aplicación. Integración de acciones y su capitalización correspondiente al Ejercicio cerrado el 31-07-2014. 5) Tratamiento de la incorporación de cuota Capital y su incremento a los fines de regularizar la situación económica y financiera de la Cooperativa. 6) Consideración de la gestión del Consejo de Administración y tratamiento de la retribución futura a sus miembros según el art. 50 del Estatuto. 7) Designación de una comisión escrutadora para verificar las elecciones a realizarse. 8) Elección de tres Consejeros Titulares, dos Suplentes, un Síndico Titular y un Síndico Suplente. La Asamblea se realizará válidamente sea cual fuere el número de asistentes

una hora después de la fijada en la Convocatoria, si no antes se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados Art. 49 Ley 20.337.-

3 días - 32538 - 11/12/2014 - \$ 1024

#### ASOCIACION CORDOBESA DE REMO (A.C.R.) VILLA CARLOS PAZ

"Por Acta de C.D. del 31/10/2014 se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 13-12-2014 a las 11.00hs en sede social, Jerónimo L. de Cabrera N° 1421 de Villa Carlos Paz para tratar: 1) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretario firmen el acta de Asamblea. 2) Consideración y Aprobación de la rectificación del Balance General aprobado con fecha 05/10/2013. 3) Consideración y Aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Revisor de Cuentas del Ejercicio cerrado el 31/12/2013. 4) Elección y Designación de Presidente, Vicepresidente, Tesorero y Secretario, 4 vocales titulares y 2 miembros Vocales Suplentes para renovar C.D. 5) Elección y Designación de 1 Revisor de Cuentas Titular y 1 miembro suplente."

3 días - 32228 - 11/12/2014 - \$ 331,80

#### CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE ALTOS DE CHIPION

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 29-12-14, a las 20:30 hs. en el salón administrativo del centro, en calle Mitre N° 544 de Altos de Chipión. Orden del Día: 1°) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta. 2°) Consideración de la Memoria, informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, Estados Contables y Anexos correspondientes al 1° ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2014. 3°) Tratamientos de temas varios de la actividad cotidiana del centro. 4°) Motivos por los cuales se realiza la Asamblea fuera de término. El Secretario.

3 días - 32108 - 11/12/2014 - \$ 163,80

#### UN TECNO PARA ARGENTINA ASOCIACIÓN CIVIL

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

De conformidad con lo dispuesto por Acta de Comisión Directiva de fecha 28 de noviembre de 2014, se convoca a los Señores Socios a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 30 de diciembre de 2014, a las 18:00 horas, en primera convocatoria, y a las 18:30 horas, en segunda convocatoria, en las oficinas de la Asociación sitas en Santa Rosa 391, Ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2) Consideración de las Memorias, Inventarios, Estados Contables y Cuentas de Gastos y Recursos correspondientes a los ejercicios finalizados el 30 de junio de 2013 y el 30 de junio de 2014. 3) Razones por las cuales la convocatoria fue realizada fuera de término. 4) Designación de autoridades de acuerdo al Estatuto Social. Lucas Randle. Presidente electo por acta de Asamblea de fecha 27 de marzo de 2012 y ratificado Acta de Comisión Directiva de fecha 13 de diciembre de 2012.

3 días - 32455 - 11/12/2014 - s/c.

#### BIBLIOTECA POPULAR RESTITUTA ALBARRACIN DE GONZALEZ

Convocatoria a Asamblea Extraordinaria.

En Los Reartes, Provincia de Córdoba, República Argentina, en el domicilio sito en Av. San Martín s/n, a los 10 días del mes de noviembre de 2014, siendo las 17 hs., se reúnen los miembros de la Comisión Directiva de la Asociación Civil "Biblioteca Popular Restituta Albarracín de González", bajo la presidencia de la Sra. Silvia Mastrángelo, con el fin de convocar a Asamblea Extraordinaria, para realizar un agregado en el artículo 34 del Estatuto en vigencia, según indicación de la Comisión Nacional de Protección de Bibliotecas Populares (CONABIP). La Asamblea se realizará el día trece del mes de diciembre de 2014, a las 17 horas, en sede de la Biblioteca con el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios presentes para firmar el Acta. 2) Agregar al Estatuto, en el art. 34 lo indicado por la CONABIP. El Secretario.

3 días - 32463 - 11/12/2014 - s/c.

#### ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL HOSPITAL "DR. JOSÉ A. CEBALLOS"

BELL VILLE

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se realizará el día VIERNES 19 DE DICIEMBRE DE 2014 A LAS 21.30 HORAS. EN LA SEDE DEL HOTEL ITALIA - BELGRANO y PIO ANGLU DE ESTA CIUDAD, con el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1 - Informe y consideración de las causas por la cual esta Asamblea se realiza fuera de término. 2 - Lectura y aprobación del acta anterior 3 - Designación de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen el acta. 4 - Lectura y consideración de la memoria y del balance general, con cuadro de resultados e informe de la Comisión Revisadora de cuentas, todo referido al periodo comprendido entre el 01 de Julio de 2013 al 30 de Junio de 2014. 5 - Elección de la Comisión Revisadora de Cuentas para el periodo 2014 - 2015 (2 titulares y 1 suplente). El Secretario.

3 días - 32468 - 11/12/2014 - s/c.

#### CLUB DE LAS FUERZAS ARMADAS CORDOBA

Convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23 de diciembre a las 18:30 horas en su Sede Central (Concepción Arenal Nro 10) para tratar la siguiente Orden del Día: 1ro. Consideración de la Memoria Anual, Balance General y Documentación Anexa del Ejercicio Financiero finalizado el 30 de abril del 2013 (Ejercicio Nro 46 2012/2013), informe de la Comisión Revisora de Cuentas y su aprobación. 2do. Consideración de la Memoria Anual, Balance General y Documentación Anexa del Ejercicio Financiero finalizado el 30 de abril del 2014 (Ejercicio Nro 47 -2013/2014) informe de la Comisión Revisora de Cuentas y su aprobación. 3ro. Palabras del Sr Presidente del Club de las FF AA Córdoba. 4to. Designación de dos (2) Socios Activos para firmar el Acta de la Asamblea. Firmado Presidente: Cnl (R) D Luis Manuel Lobo.

3 días - 32470 - 11/12/2014 - \$ 331,80

#### ASOCIACIÓN CIVIL ACLAP

Asamblea General Ordinaria sin elección de autoridades. Martes 30 de Diciembre 22:00 hs; en Sede Social, calle Gral. Bustos 946; Río Cuarto, Córdoba con el siguiente orden del día: 1 Lectura y consideración del acta anterior. 2 Elección de asociados para suscribir el acta. 3 Considerar Informe del Tesorero y Balance al 31/12/2013. 4 Informe del Órgano de Fiscalización al 31/12/2013. 5 Presentación de proyectos 2015. El Secretario.

3 días - 32537 - 11/12/2014 - s/c.

#### ASOCIACIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA NOAR SIONI JUVENTUD DE SION

Asamblea Extraordinaria

La Asociación Civil "Asociación Cultural y Deportiva Noar Sioni Juventud de Sion" convoca a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria para el día 11 de Diciembre de 2014 a las 22:00 hs, en la calle calle Duarte Quiroz 4875, de la ciudad de Cardaba capital, Cba. Se tratará el siguiente Orden del Día: 1-Tratamiento del tema "Fusión por absorción de la Asociación Cultural y Deportiva Noar Sion; Juventud de Sion con la entidad Macabi Cardaba Asociación Cultural Social y Deportiva".

3 días - 32542 - 11/12/2014 - \$ 261,60

#### ASOCIACIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA NOAR SIONI JUVENTUD DE SION

Asamblea Ordinaria

La Asociación Civil "Asociación Cultural y Deportiva Noar Sioni Juventud de Sion" convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de Diciembre de 2014 a las 20:00 hs, en la calle Duarte Quiroz 4875, de la ciudad de Córdoba capital, Cba. 1- Aprobar los balances correspondientes a los periodos 2001 a 2013. 2- Aprobar las memorias e informes de la comisión revisora de cuentas correspondientes a los periodos 2001 a 2013.

3 días - 32543 - 11/12/2014 - \$ 230,40

MACABI CORDOBA ASOCIACIÓN CULTURAL  
SOCIAL Y DEPORTIVA

Asamblea Extraordinaria

La Asociación Civil "Macabi Córdoba Asociación Cultural Social y Deportiva" convoca a sus Asociados a Asamblea General Extraordinaria para el día 11 de Diciembre de 2014 a las 22:00 hs, en la sede social de calle Duarte Quiroz 4875 de la ciudad de Córdoba capital, Cba, Se tratará el siguiente Orden del Día: 1- Tratamiento del tema "Fusión por absorción de la Asociación Cultural y Deportiva Noar Sioni Juventud de Sion con la entidad Macabi Córdoba Asociación Cultural Social y Deportiva",

3 días - 32544 - 11/12/2014 - \$ 259,20

FEDERACIÓN DE BIBLIOTECAS POPULARES DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA

La FEDERACION DE BIBLIOTECAS POPULARES DE CORDOBA (FEBIPO) CONVOCAAASAMBLEA GENERAL ANUAL ORDINARIA, en la sede de la Biblioteca Popular "Vélez Sarsfield", sita en la calle Lima 995. Barrio Gral. Paz de la Ciudad de Córdoba, el día 20 de diciembre de 2014 a las 9.00 horas Con el siguiente. ORDEN DEL DIA: 1°) Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior, 2°) Designación de DOS (2) Asambleístas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta juntamente con el Presidente y Secretario, 3°) Motivos por los cuales esta Asamblea es convocada fuera del término reglamentario, 4°) Lectura y consideración de: Memoria Anual, Balance General, Estado de Resultados, Anexos complementarios e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al Ejercicio anual N° 27, 2013 /2014, 5°) Consideración de la cuota social, 6°) Renovación Total de la Renovación Total de: a) COMISION DIRECTIVA: integrada por un(1) Presidente, un(1) Vicepresidente, un(1) Secretario, un(1) Tesorero, tres(3) Vocales Titulares y tres (3) Vocales Suplentes, con mandato por el término de Dos(2) años y b) COMISION REVISORA DE CUENTAS: integrada por TRES (3) Miembros Titulares y DOS (2) Miembros Suplentes, con mandato por el término de UN (1) año. La Secretaria.

3 días - 32413 - 11/12/2014 - s/c.

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LAS  
VARILLAS

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar en la Sede Social de ésta Asociación de Bomberos Voluntarios, calle 9 de Julio esq. Bombero Cuggino, de ésta ciudad de Las Varillas, el día 30 de diciembre de 2014, a las 20,30 horas, con una hora de tolerancia, para considerar lo siguiente: CONVOCATORIA: 1°) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.- 2°) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario firmen el Acta de la Asamblea.- 3°) Consideración de la Memoria, Balance General e informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2014.- 4°) Renovación parcial de la Comisión Directiva, con los siguientes cargos a cubrir: Vice Presidente, ProSecretario, Pro Tesorero, Vocales Titulares 4, 5 Y 6, Vocales Suplentes 3, 4 y 5 todos por dos años y Comisión Revisora de Cuentas, tres titulares y un suplente por un año.- El Secretario.

3 días - 32156 - 11/12/2014 - s/c.

CENTRO GRAFICA S.A.

Viamonte 702-Córdoba

Número de Inscripción en Inspección de Sociedades Jurídicas:  
2925

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA  
CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de la Sociedad CENTRO GRÁFICAS S.A. a la Asamblea General Extraordinaria celebrarse el día treinta (30) de Diciembre de 2014 a las diecinueve treinta horas en la sede social sita en calle Viamonte 702 de esta ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA PRIMERO: Elección de dos accionistas para firmar el acta. SEGUNDO: Consideración de la Memoria, Balance, y Cuadros Anexos del ejercicio cerrado el día 30 de junio de 2014, y demás documentación contable conforme prescripción del art. 234 Ley 19.550, y aprobación de la gestión del Directorio en el ejercicio.-

TERCERO: Elección de miembros del Directorio por tres ejercicios. CUARTO: Fijación de honorarios del Directorio por todo concepto y honorarios del Síndico.- QUINTO: Autorización para exceder el límite previsto por el art. 261 de la L.S. en la retribución de directores (art. 261 in fine Ley 19.550).- SEXTO: Distribución de dividendos SEPTIMO: Elección de Síndico Titular y Suplente.- OCTAVO: Autorización a Directores para realizar retiros a cuenta de honorarios.-

5 días - 32563 - 12/12/2014 - \$ 2433

RIO CUARTO NATURA S.A.  
Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

El Directorio de RIO CUARTO NATURA S.A. en cumplimiento de expresas disposiciones estatutarias, convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Diciembre de 2014 a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria en la Sede Social de calle Cabrera N° 981, de la ciudad de Rio Cuarto, provincia de Córdoba para dar tratamiento al siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea correspondiente. 2) Consideración de los documentos anuales prescriptos por el inc. 1, Art. 234 de la Ley 19550, referidos al ejercicio económico N° 28 finalizado el 30 de Junio de 2014. 3) Aprobación del Proyecto de Distribución de Utilidades para el ejercicio cerrado el 30 Junio de 2014. 4) Asignación de Honorarios al Directorio para el ejercicio cerrado el 30 Junio de 2014. 5) Aprobación de la gestión del Directorio para el ejercicio cerrado el 30 Junio de 2014. El presidente.

5 días - 31849 - 11/12/2014 - \$ 980.-

ASOCIACIÓN DE FOMENTO EDUCACIONAL

Convocase a Asamblea General Ordinaria 17 de DICIEMBRE 2014, 17,30 h. En sede social. Orden del Día: 1°) Designación cuatro socios firmar Acta; 2°) Elección para la renovación de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas; 3°) Informe causales no convocada en términos estatutarios la Asamblea 2013. Asamblea constituida hora fijada en convocatoria, mitad más uno de socios, cualquier número una hora después. La Secretaria.

8 días - 31703 - 15/12/2014 - \$ 291,20

ASOCIACIÓN DEPORTIVA Y CULTURAL ITALO  
ARGENTINA DE SAMPACHO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 26/12/2014, a las 20:30 horas, en su sede 19 de Noviembre 477 de Sampacho, Cba. Orden del Día: 1) Lectura del Acta de la Comisión Normalizadora anterior. 2) Designación de dos asociados para firmar el acta. 3) Consideración de Memoria, Estado de Situación Patrimonial al 31/10/2014 e Informe del Auditor. 4) Elección de todos los miembros de la Nueva Comisión Directiva y Revisores de Cuentas. La Comisión Normalizadora.

8 días - 31698 - 15/12/2014 - \$ 619,20

ASOCIACIÓN DE  
GASTROENTEROLOGIA DE CÓRDOBA

Convoca a Asamblea Ordinaria el 17/12/2014, a las 19:30 hs., en calle Potosí 1362, B° Pueyrredón, de esta ciudad. Orden del día: a) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta; b) Lectura del acta anterior; c) Consideración de Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización del ejercicio cerrado el día 30/09/2014; d) Elección de Autoridades. El acto se constituirá en primera convocatoria a la hora indicada y de acuerdo con las normas estatutarias sino se obtuviere quórum transcurridos 30 minutos, se constituirá con la presencia de cualquier número de asociados. Presidente, Secretario.

7 días - 31622 - 11/12/2014 - \$ 764,40

FONDOS DE COMERCIO

FARMACIA GOMEZ REGIS

Transferencia de Fondo de Comercio

La Sra. Catalina Marta Lucia Regis de Gómez, D.N.I. N°3.480.720, con domicilio real en Av. Rafael Núñez N° 5.508, Barrio Granja de Funes, de esta ciudad de Córdoba, notifica a los

interesados por el término de cinco días a partir de la fecha, que vendió a la Sra. Carolina Inés Gómez, D.N.I. N° 20.345.989, con domicilio en calle Antonio Nores N° 5.581, de esta ciudad de Córdoba, el negocio dedicado a farmacia con la denominación "Farmacia Gómez Regis", ubicada en Av. Rafael Núñez N° 5.508, Barrio Granja de Funes, de esta ciudad de Córdoba. Pasivo a cargo del vendedor y libre de personal. Oposiciones: los reclamos se receptorán dentro de los diez días posteriores a la última publicación de este aviso en calle Caseros N° 690, 1° Piso, Of. "9", ciudad de Córdoba.

5 días - 32077 - 12/12/2014 - \$ 620.-

Se hace saber que en el Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez, Juventud, Penal Juvenil y Faltas de Morteros, Secretaria Nro.1, en autos: "Expte. N° 2057395 AGROPECUARIA SANTA TERESA SRL - INSCRIP. REG. PUB. COMERCIO" los socios resolvieron sobre los siguientes asuntos: .... 2) Elección de autoridades y distribución de cargos: Después de deliberar se propone renovar por otro período de dos ejercicios al Sr. Socio Gerente Miguel Arcángel Rocchiccioli. Presente en este acto acepta la propuesta y manifiestan, en carácter de declaración jurada, no estar dentro de las incompatibilidades del Art 264° de la Ley 19550. 3) Ratificación de actas de Asamblea General Ordinaria de fecha 05/01/2008, 5/01/2010 Y 03/04/2012. Se ratifican las actas anteriores de fecha 05 de enero de 2008; de fecha 5 de enero de 2010 y de fecha 03 de abril de 2012 en todo su contenido ...". Morteros, de noviembre de 2014.

5 días - 31940 - 12/12/2014 - \$ 170,50

LOS KARAKULES SA-

Convocatoria de Asamblea Ordinaria.-

En la Localidad de Paso Viejo, Departamento de Cruz del Eje, Pcia. De Cordoba a un día del mes de Diciembre de dos mil catorce, siendo las 9:30 horas, en la sede social de la empresa LOS KARAKULES SA sita en calle Km 787 Localidad Paso Viejo, Departamento Cruz del Eje, Pcia de Cordoba, el Presidente Eduardo Maria Crespo deja constancia que, al estar cumplidos los recaudos necesarios, corresponde efectuar la convocatoria a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de Diciembre del dos mil catorce a las 11.30 horas, en el domicilio sito en calle Francisco Aston Nro 6287 Arguello de la Ciudad de Cordoba, para tratar el siguiente orden del día: 1- Designación de dos Asambleístas para firmen el Acta de Asamblea. 2- Consideración de la Memoria Anual, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Planillas Anexas del Ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2014. 3- Consideración de la Gestión del Directorio en el Ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2014. 4- Consideración del destino del Resultado del Ejercicio. 5- Consideración de la retribución anual a otorgar a los Directores Titulares por la gestión realizada en la administración social durante el ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2014. 6- Elección de Sindico.

5 días - 31933 - 11/12/2014 - \$ 1834

SOCIEDADES COMERCIALES

REGAM / PILAY

Por la presente se comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común Grupo PJ05 N°190 suscripto en fecha 02 de Junio de 2011 entre G.R.I.F SA - PILAY SA - UTE y Sra. Carolina Sgrablich DNI 25.858.864.

5 días - 32904 - 16/12/2014 - \$ 565,50

BARGE S.A.  
Rectificación del Aviso 31335

En relación con el aviso N° 31335 que se comenzó a publicar el día 10 de Diciembre de 2014 por cinco días, donde dice "... ejercicios 16,17,18,19,20,21,22 y 13.. .." debe decir "... ejercicios 16, 17, 18,19,20,21,22 y 23"; donde dice: "Clases "A", "B", "C", "D" y "E" " Y donde dice: "..... en el art. 238 ... " debe decir" ... art. 238 ...".

5 días - 32107 - 15/12/2014 - \$ 273.-